

88
24

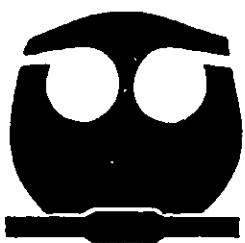


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE QUIMICA

PROYECTO PARA ELABORAR UN MANUAL DE
CALIDAD EN BIOQUIMICA CLINICA EN UN
HOSPITAL DEL SECTOR SALUD.

TRABAJO ESCRITO VIA
EDUCACION CONTINUA
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
QUIMICA FARMACEUTICA BIOLOGA
P R E S E N T A :
MERCEDES NIEVES PACHECO



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



EXAMENES PROFESIONALES
FAC. DE QUIMICA

MEXICO, D. F.

1998

268705



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Jurado asignado:

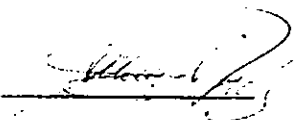
Presidente	Prof. Guzmán García Jesús
Vocal	Prof. Lastra Azpilicueta Maria Dolores
Secretario	Prof. Jiménez Arenas Manuel Santiago
1er. Suplente	Prof. Pedraza Chavarri José
2º. Suplente	Prof. Velasco Ortiz Romelia

Sitio donde se desarrollo el tema:

Hospital Dr. Nicolás M. Cedillo Soriano

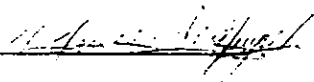
Asesor del tema:

Biólogo Manuel Santiago Jiménez Arenas



Sustentante:

Mercedes Nieves Pacheco



AGRADECIMIENTOS

Agradezco la ayuda, el tiempo y los conocimientos que el Q.F.B. José Rubén Dávila Solares y el Biólogo Manuel Santiago Jiménez Arenas me entregaron para la elaboración del presente trabajo.

Como un homenaje a mi padre † por su ayuda a través de los años, por su amor y comprensión. A mi madre por su apoyo, ejemplo, tenacidad en la vida, así como la dulzura que tiene para con sus hijos.

A Dios a quien me he entregado, por todo lo que me ha otorgado: la vida el conocimiento, el amor y la tranquilidad, pero sobre todo por haberlo encontrado a él y estar cerca de mí en todo instante de mi vida.

A mis hijos, Jorge Luis Muycelo y Diana Ramírez, mi agradecimiento por su apoyo, estímulos y ayuda en este trabajo y en mi vida.

A la memoria de Alejandro Muycelo † porque sé que él está conmigo en espíritu.

A Jorge Antonio Muycelo Reynoso, si es que alguna vez creyó en mí.

A mis hermanos, cuñados y sobrinos por su cariño, apoyo, comprensión y estímulo a lo largo de mi vida.

Al honorable Jurado que preside este examen, mi agradecimiento por su participación en este trabajo.

INDICE

	Página
Capítulo I Introducción	1
Capítulo II Objetivos	3
Capítulo III Antecedentes y Generalidades	4
Capítulo IV Proyecto para elaborar un Manual de Calidad	7
1.- Formato para elaborar un "Manual de Calidad" (JP03)	8
2.- Formato para elaborar el manual de procedimientos técnicos (JP08)	10
3.- Elaboración de procedimientos (JP04)	12
4.- Sistema de codificación (JP07)	14
5.- Elaboración del "Manual de Calidad" (JP06)	16
6.- Procedimientos técnicos (JP11)	19
7.- Misión (JP01)	20
8.- Políticas de calidad (JP02)	21
9.- Identidad del Hospital y Laboratorio de Bioquímica Clínica (JP09)	22
10.- Doble función de la hoja SUA-LA-1 (JP10)	24
11.- Sistema de Información (JP12-13)	25
12.- Atención al paciente (RP)	29
12.1.- Consulta externa (RP14)	29
12.2.- Hospitalización y urgencias (RP15)	31
12.3.- Otros (RP16)	33
13.- Toma de muestras (SP17)	35
14.- Recepción y procesamiento de muestras (SP18)	38
15.- Procedimientos analíticos (BQ000)	40

INDICE

	Página
16.- Reporte de resultados (SP19)	43
17.- Estructura organizacional (JP20)	44
17.1.- Organigrama (JP20)	44
17.2.- Descripción de puestos (JP22)	45
17.2.1.- Director del hospital (JP22)	45
17.2.2.- Subdirección médica del hospital (JP23)	47
17.2.3.- Jefe del laboratorio (JP24)	49
17.2.4.- Químico del laboratorio (JP24A)	52
17.2.5.- Técnico laboratorista (JP25)	55
17.2.6.- Secretaria del laboratorio (JP26)	57
17.2.7.- Afanadora del laboratorio (JP27)	59
18.- Mantenimiento de equipo analítico (SP28)	60
19.- Inventario del Laboratorio de Bioquímica Clínica (JP29)	63
20.- Control de calidad (SG30)	68
21.- Manual de aseguramiento de calidad (JP31)	74
21.1.- Registros en general	75
21.2.- Acciones correctivas	76
22.- Plan de mejoría continua de la calidad (JG32)	77
22.1.- Acciones correctivas	78
Capítulo V Conclusiones	79
Capítulo VI Bibliografía	80
Capítulo VII Anexos	83

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

El "Manual de Calidad" en un sentido más amplio comprende todas aquellas acciones planificadas y sistemáticas, necesarias para brindar la certeza y la confianza adecuadas de que un producto o servicio satisface determinados requerimientos de calidad.

El papel básico del Laboratorio de Bioquímica Clínica es proporcionar datos cualitativos y cuantitativos del análisis realizado a especímenes biológicos como ayuda a la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de enfermedades. Por tal razón el laboratorio debe tener un sistema para evaluar, asegurar y mejorar continuamente la calidad del trabajo que realiza, como parte del compromiso que implica la atención para la salud del ser humano.

La evaluación y valoración deben someterse a una revisión, ya que la misión u objetivo puede cambiar ya sea por cambios externos, como la demanda del usuario, o internos como disponibilidad de recursos, cambios tecnológicos, recursos humanos, físicos y económicos. Por consiguiente, en este trabajo se da inicio a un proyecto de trabajo para el aseguramiento de calidad aplicado a la bioquímica clínica, que garantice la calidad de los resultados analíticos que se manejan en la clínica dentro de un hospital del servicio público.

Este programa comprende tanto la parte técnica como la administrativa en las fases pre-analítica, analítica y post-analítica del proceso dentro del Laboratorio de Bioquímica Clínica.

Teniendo como punto de partida los conceptos básicos de la norma internacional ISO 9001, es necesario interpretar los requerimientos de calidad y desarrollar la documentación adecuada, en la forma de lo que hemos dado en llamar "Manual de Calidad", y en el que se describe un plan para asegurar la calidad de los procesos analíticos, operativos y administrativos dentro del laboratorio de bioquímica clínica de un hospital del sector público de 2º nivel.

La jerarquía de la documentación del sistema de calidad tiene dos niveles

- 1) Manual de Calidad
- 2) Manuales de Procedimientos Técnicos y Operativos.

Se entiende como plan de aseguramiento de la calidad a la descripción por escrito de la manera en que la organización de este hospital, da una estructura en forma general a todas sus actividades (dentro de la cual se encuentran la misión y las políticas de calidad); así mismo describe también a las personas que están directamente involucradas en todo el proceso.

En el modelo para los procedimientos técnicos pretende no solamente documentar sino también fundamentar, implantar, documentar, mantener y asegurar todas aquellas actividades y procesos necesarios en la planeación y control del desempeño analítico del Laboratorio de Bioquímica Clínica. Por tal razón en la planeación y control del puesto y seguido dentro de estos manuales de procedimientos se documenta la información que se considera necesaria para desarrollar las actividades de ejecución que se realizan dentro de todo el proceso del Laboratorio de Bioquímica Clínica.

Así mismo, se incluyen las políticas y procedimientos fundamentales para mantener la seguridad del personal del Laboratorio, al igual que de sus usuarios (médicos y pacientes), establecen también los preceptos generales para mantener la calidad en sus procesos técnicos y operativos, así como la manera de involucrar a todas las personas que de una manera u otra, participan en el proceso general del Laboratorio de Bioquímica Clínica.

A continuación se presenta la propuesta para el "Manual de Calidad" del Laboratorio de Bioquímica Clínica del Hospital Dr. Nicolás M. Cedillo Soriano, perteneciente al Instituto de Servicios de Salud del Distrito Federal, y el formato elegido para el efecto.

CAPITULO II

OBJETIVOS

PRINCIPALES:

- Proporcionar una guía para la elaboración de un manual que asegure la calidad en los procesos del laboratorio en un Hospital de segundo nivel del sector salud.
- Contribuir con este manual, al que se llama "Manual de Calidad", a la implementación de sistemas de trabajo que aseguren dicha calidad en el laboratorio de Bioquímica Clínica.

SECUNDARIOS:

- Proporcionar un panorama general y una serie de indicadores que puedan servir para ser implantados como posibles controles que ayuden en la eficaz implantación del sistema de aseguramiento de la calidad.
- Apoyar en la aplicación de medidas importantes que contribuyan a la buena implantación del sistema de calidad en el laboratorio de Bioquímica Clínica.
- Conocer una mayor gama de parámetros posibles que se puedan considerar dentro de las etapas pre analítica, analítica y pos analítica del proceso en el laboratorio, para que sirvan de control, indicador y/o monitores que realmente funcionen para asegurar la calidad en estas etapas.

CAPITULO III

ANTECEDENTES Y GENERALIDADES

En la década de los años ochenta México se adhirió al GATT, lo que significó que para el país abrir sus fronteras al libre intercambio comercial con otros países productores de bienes y servicios, dando como consecuencia, que el mercado mexicano de productos fabricados en el extranjero y que muchas empresas nacionales se vieran en la necesidad de cerrar sus puertas. Al fin de la misma década, se da la designación del bloque socialista y la penetración de los países asiáticos en los mercados mundiales, generando una nueva forma de economía mundial cada vez más integrada e independiente, a lo que se ha dado en llamar la Economía de Globalización.

La entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio para América del Norte en 1994 y la simplificación de tramites aduanales y barreras arancelarias, originó que los sectores productivos y de servicios en México se enfrentan a un cambio de cultura comercial, en la que los consumidores tienen ante ellos un mercado más amplio de productos y servicios, donde el consumidor tiene además la libertad de elegir sus adquisiciones entre una oferta cada vez más amplia. El consumidor nacional tiene, como nunca antes, la oportunidad de seleccionar los productos y servicios que mejor satisfagan sus expectativas y necesidades, todo esto coloca tanto a la industria privada como al sector público nacional en una posición de reto constante, que obliga a garantizar dichas expectativas y necesidades de sus consumidores queden satisfechas, y de ser posible superadas para garantizar su permanencia en el mercado dada la enorme competencia existente, producto de la economía de globalización.

Los sectores público y privado en México, están realizando diversos esfuerzos para contribuir a la estabilización de la economía y la productividad y evitar así el cierre de las compañías mexicanas que son fuentes de trabajo para aproximadamente el 50 % del total de la población del país y evitar así el desmoronamiento de la industria y la economía en general. En especial el sector público contribuye a desarrollar organismos de normalización, acreditación y certificación que sirva de apoyo para promover y asegurar la calidad de la producción nacional, en

tanto que al sector privado le corresponde desarrollar, implementar y darle seguimiento a los sistemas de aseguramiento de la calidad que contribuyen a elevar la productividad, a tener un mayor flujo de efectivo, a incrementar las utilidades, a mejorar las relaciones con los proveedores y clientes y que al mismo tiempo ayuden a disminuir inventarios de insumos que permitan disminuir los costos de fabricación.

En lo que concierne a los laboratorios de análisis clínicos, estos deben de considerar en sus labores o actividades de rutina, sistemas que permitan controlar las variables que pudieran generarse en la práctica diaria, para ello la estrategia que ha demostrado tener los mejores resultados, es la implantación de programas a todos los niveles del laboratorio para el aseguramiento de la calidad.

En este aspecto corresponde a los directores del laboratorio proporcionando a todo el personal facilidades para el adiestramiento y capacitación para poner en práctica "Las buenas prácticas de laboratorio" y contar de esta manera con un sistema de documentación que incluya manuales, donde se encuentre la descripción detallada de los métodos de análisis considerados como más precisos, exactos y de menor costo así como los documentos que sirvan para instruir sobre la toma correcta de especímenes. La participación de los laboratorios en Programas de Evaluación Externa de la Calidad permite evaluar el funcionamiento del control de la calidad interno y reconocer la aplicación y eficiencia del programa o programas del aseguramiento de la calidad principalmente en la etapa analítica.

Los laboratorios deben por esto motivo implementar programas de aseguramiento de la calidad que estimulen la calidad técnica y el uso adecuado de recursos, disminuyendo al mismo tiempo factores que pongan en riesgo la salud de los pacientes y que representen problemas para el laboratorio, la consecuencia de esto será la satisfacción y confianza de los pacientes en los servicios de salud tanto privados como públicos que ofrecen los laboratorios de análisis clínicos. Por ello es que el elemento esencial para alcanzar la mejoría continua de la calidad, es el interés propio que se tenga para lograrlo, y será este interés el factor determinante para progresar, desarrollando al mismo tiempo la necesidad de mejorar continuamente y proporcionar servicios que día con día cumplan con las funciones para las cuales fueron diseñados y/o desarrollados.

Por supuesto que esta no es una labor fácil, ya que requiere de la participación de diferentes oficinas gubernamentales y no gubernamentales reguladoras, de los directivos y empleados de los laboratorios de análisis clínicos, de las instituciones educativas, y de muchas otras instancias tanto públicas como privadas, pero sobre todo del público usuario o consumidor así como de los médicos y sus pacientes con el reto y la dificultad, implicados todos en una tarea como esta: deben elaborarse documentos que a manera de manuales indiquen el camino o ruta a seguir para alcanzar objetivos tan altos; este tipo de documentos permitirán establecer pautas, políticas, lineamientos y procedimientos de trabajo u operación en los que se logre asegurar y controlar la calidad que el público demanda, por tal razón a este trabajo le hemos dado en llamar "El Manual de Calidad" cuyo contenido se habrá de desarrollar a lo largo del presente trabajo.

CAPITULO IV

PROYECTO PARA ELABORAR UN MANUAL

PROYECTO PARA ELABORAR UN

“MANUAL DE CALIDAD”

EN BIOQUIMICA CLINICA

EN UN HOSPITAL DEL SECTOR SALUD

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

FORMATO PARA ELABORACION DE "MANUAL DE CALIDAD"

LAB. BIOQUIMICA CLINICA

LBQ: JP03

PAG. 1 de 2

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA S.

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

Objetivo:

Dar a conocer a los usuarios del manual de calidad el formato establecido para la elaboración del mismo, con la finalidad de facilitar su comprensión.

Alcances :

Este formato debe ser de fácil comprensión para todos los usuarios de este manual.

Políticas:

Significado de cada cuadro dentro del formato del presente manual de calidad.

1 HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO					
2 INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD					
DEL DISTRITO FEDERAL					
3			LAB. BIOQUIMICA CLINICA 4		
			5	6	
7	8	9	10		
MERCEDES NIEVES	BIOL. MANUEL JIMENEZ Y QFB. RUBEN DAVILA S.	DR. GERARDO GONZALEZ	SUBSTITUYE A: NUEVO		
			12		

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

FORMATO PARA ELABORACION DE "MANUAL DE CALIDAD"

LAB BIOQUIMICA CLINICA

LBO: JP03

PAG. 2 de 2

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA S.

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

1. Nombre del hospital: "Hospital Dr. Nicolás M. Cedillo Soriano"
2. Institución a la que pertenece el hospital: "Instituto de Servicios de Salud del Distrito Federal"
3. Título del tema a desarrollar
4. Nombre del laboratorio o sección: "Lab. Bioquímica Clínica" que abrevia al nombre completo del Laboratorio de Bioquímica Clínica.
5. Codificación de quién emite el documento y secuencia cronológica (remítase a "sistema de codificación LBQ JP07")
6. Número de página y el total de páginas del documento.
7. Elaborado por: nombre de la persona que elaboró el documento.
8. Revisado por: nombre de la persona quien revisó el documento.
9. Aprobado por: nombre de la persona que aprobó el documento que forzosamente deberá ser el director del hospital.
10. Fecha de vigencia
11. A que documento substituye.
12. Fecha de la próxima revisión.
13. Texto.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

FORMATO PARA ELABORAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS

LAB. BIOQUÍMICA CLÍNICA

LBO: JPOS

PAG. 1 de 2

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

Objetivo:

Dar a conocer los puntos a incluir para la elaboración de un manual de procedimientos técnicos.

Alcance:

Este procedimiento involucra al personal del Laboratorio de Bioquímica Clínica.

Política:

Es responsabilidad de todo el personal involucrado en la operación del Laboratorio de Bioquímica Clínica, saber los puntos a seguir para elaborar un manual de procedimientos técnicos.

Forma:

- 1.- Título
- 2.- Alcance
- 3.- Objetivo
- 4.- Responsabilidades
- 5.- Actividades
- 6.- Documentos de referencia
- 7.- Identificación
- 8.- Revisiones
- 9.- Nombre de quién revisó y aprobó

Describen cómo se deben hacer las distintas operaciones de proceso, inspección y prueba.

- 1) Secuencia de realización
- 2) Material y equipos necesarios

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD
DEL DISTRITO FEDERAL**

**FORMATO PARA ELABORAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
TÉCNICOS**

LAB. BIOQUIMICA CLINICA

LBO: JPOS

PAG. 2 de 2

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

3) Criterios de aceptación y rechazo

4) Registros a generar

Procedimientos técnicos:

Son los que definen cómo realizar las actividades de carácter técnico cubiertos en los planes de calidad.

Nota: Referirse a las siguientes publicaciones de National Committee for Clinical Laboratory Standards (NCCLS) para información adicional: Procedures for the collection of Diagnostic blood specimen by Collection of Diagnostic Blood specimens by skin puncture third edition Approved Standard H4-A3 1991 Procedure for the Handling and Transporting of domestic Diagnostic, Specimen and Etiological Agents Second Edition; Approved Standard H5-A2-1985 and Percutaneous Collection of Arterial Blood for Laboratory Analysis Second Edition; Approved Standard H17-A2 1992.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD
DEL DISTRITO FEDERAL**

ELABORACION DE PROCEDIMIENTOS

LAB. BIOQUIMICA CLINICA

LBO: JPO4

PAG. 1 de 2

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA S.

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

Objetivo:

Dar a conocer la secuencia de elementos y formato a seguir al elaborar los procedimientos que serán utilizados para la operación del Laboratorio de Bioquímica Clínica.

Alcance:

Este procedimiento involucra al personal del Laboratorio de Bioquímica Clínica

Políticas:

Es responsabilidad de todo el personal involucrado en la operación del Laboratorio de Bioquímica Clínica conocer y dar cumplimiento a lo expresado en este procedimiento.

Definiciones:

Formato:

Documento que presenta detalladamente el contenido de una actividad especificando la manera cómo se debe elaborar.

Metodología:

Un procedimiento deberá contener los siguientes puntos :

- A) **Título :** Aparece en la parte superior de la hoja del procedimiento a describir y/o desarrollar.
- B) **Elaborado por:** Nombre y firma de la persona responsable de la redacción.
- C) **Revisado por:** Nombre y firma de la persona que revisó el procedimiento.
- D) **Aprobado:** Nombre y firma de la persona que autorizó su aprobación y uso.
- E) **Departamento :** Identifica la unidad organizativa que elabora y emite.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

ELABORACION DE PROCEDIMIENTOS

LAB. BIOQUIMICA CLINICA

LBO: JPO4

PAG. 2 de 2

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA S.

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

- F) **Hoja:** de: Tiene como fin indicar el número de página y el número total de páginas en la parte superior o inferior de la primera página.
- G) **En vigor:** Señala la fecha a partir de la cual se aplica el procedimiento.
- H) **Próxima revisión:** Especifica la fecha en que se deberá ser revisado el procedimiento.
- I) **Substituye a:** Identifica el código de procedimiento al cual reemplaza.
- J) **Objetivo:** Describe la finalidad del procedimiento.
- K) **Alcance:** Es la cobertura que tiene el objetivo, es decir, las áreas donde tiene aplicación el procedimiento.
- L) **Políticas:** Expresa lo que se espera del personal involucrado en el cumplimiento del procedimiento.
- M) **Definiciones:** Explica los términos específicos que requieren de una mayor comprensión por parte del personal que aplicará el procedimiento.
- N) **Metodología:** Describe la forma en que se va a desarrollar el procedimiento.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

SISTEMA DE CODIFICACION

LAB. BIOQUIMICA CLINICA

LBQ: JP07

PAG. 1 de 2

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

Objetivo:

Establecer un sistema de control e identificación de la documentación involucrada en la operación del Laboratorio de Bioquímica Clínica.

Alcance:

Este procedimiento involucra a todo el personal que participa en la operación del Laboratorio de Bioquímica Clínica.

Definiciones

Procedimiento . - Es el conjunto de instrucciones y lineamientos para realizar una actividad.

Programa . - Es el conjunto ordenado y sistematizado de actividades necesarias para alcanzar un objetivo determinado.

Metodología

1. El sistema de codificación que identificara el documento con la sección que lo establece consta de 07 posiciones.
- 1.1 Las primeras tres posiciones corresponden a las iniciales del Laboratorio de Bioquímica Clínica (LBQ).
- 1.2 La cuarta posición indica la sección del laboratorio clínico que elaboró el procedimiento.

Jefatura = J
Administración = Y
Recepción = R
Toma de muestras = M
Sección de análisis = S
Transcripción = T

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

SISTEMA DE CODIFICACION

LAB. BIOQUIMICA CLINICA

LBQ: JP07

PAG. 2 de 2

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

1.3 La quinta posición representa la clase de documentos que procede.

Procedimiento = P
Programa = G
Evaluación = E
Revisión = R
Protocolos de validación = V

1.4 La sexta y séptima posiciones corresponden al número consecutivo del documento.

Comentarios:

A continuación se presenta un ejemplo:

- LBC-SP-18 Recepción y procesamiento de muestras.

Explicación:

LBC = Laboratorio de Bioquímica Clínica

SP = Sección de análisis y procede de elaborar procedimientos

18 = Le corresponde el número 18.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

ELABORACIÓN DE "MANUAL DE CALIDAD"

LAB. BIOQUIMICA CLINICA

LBQ: JP06

PAG. 1 de 3

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

Objetivo:

Dar a conocer al personal que interviene en la operación del Laboratorio de Bioquímica Clínica cuáles son los procedimientos involucrados.

Alcance:

Este procedimiento involucra a todo el personal de Bioquímica clínica

Políticas:

Es responsabilidad de todo el personal involucrado en la operación del Laboratorio de Bioquímica Clínica, conocer cuáles son los procedimientos que se realizan dentro del mismo, y que son los siguientes:

1. Procedimientos operativos

- 1.1. De atención al paciente
- 1.2. De recepción de muestras
- 1.3. De reporte de resultados

2. Procedimientos técnicos/analíticos (para procesamiento de muestras)

- 2.1. Glucosa
- 2.2. Nitrógeno Ureico en Suero (BUN)
- 2.3. Creatinina
- 2.4. Colesterol
- 2.5. Triglicéridos
- 2.6. Ácido Úrico
- 2.7. Bilirrubina total
- 2.8. Bilirrubina directa
- 2.9. Proteínas totales
- 2.10. Albúmina
- 2.11. Transaminasa Oxaloacética
- 2.12. Transaminasa Pirúvica

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

ELABORACIÓN DE "MANUAL DE CALIDAD"

LAB. BIOQUIMICA CLINICA

LBO. JP06

PAG. 2 de 3

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

3. Organización del personal

3.1. Organigrama

3.2. Descripciones de puestos

3.2.1. Director del hospital

3.2.1.1. Descripción genérica

3.2.1.2. Descripción de actividades

3.2.1.3. Coordinaciones internas

3.2.1.4. Coordinaciones externas

3.2.2. Subdirector médico

3.2.2.1. Descripción genérica

3.2.2.2. Descripción de actividades

3.2.2.3. Coordinaciones internas

3.2.2.4. Coordinaciones externas

3.2.3. Jefe de laboratorio

3.2.3.1. Descripción genérica

3.2.3.2. Descripción de actividades

3.2.3.3. Coordinaciones internas

3.2.3.4. Coordinaciones externas

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD
DEL DISTRITO FEDERAL

ELABORACIÓN DE "MANUAL DE CALIDAD"

LAB. BIOQUIMICA CLINICA

LBQ: JP06

PAG. 3 de 3

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

3.2.4. Técnico laboratorista

3.2.5. Secretaria

3.2.6. Afanadora

4. Mantenimiento y servicio

5. Control de calidad

5.1. Control de calidad interno

5.2. Evaluación externa de la calidad

6. Aseguramiento de la calidad

6.1. Registros en General.

6.2. Acciones correctivas

7. Mejoria continua de la calidad

7.1. Plan general de mejoria de la calidad

7.2. Acciones correctivas

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

PROCEDIMIENTOS TECNICOS

LAB. BIOQUIMICA CLINICA

LBO: JP11

PAG. 1 de 1

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NTEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

Objetivo:

Dar a conocer la lista de procedimientos que se desarrollarán

Alcance:

Estos procedimientos involucran al personal que interviene en la operación del Laboratorio de Bioquímica Clínica.

Política:

Es responsabilidad de todo el personal involucrado en la operación del Laboratorio de Bioquímica Clínica dar cumplimiento cabal con los procedimientos técnicos de la manera como se especifican por escrito en los manuales correspondientes.

Lista de procedimientos técnicos: (Determinaciones de:)

Glucosa (Código BQ001)

Bilirrubina total (Código BQ007)

Nitrógeno Ureico en Suero (Código BQ002)

Bilirrubina directa (Código BQ008)

Creatinina (Código BQ003)

Proteínas totales en suero (BQ009)

Ácido Úrico (Código BQ004)

Albumina (BQ010)

Colesterol (Código BQ005)

Transaminasa Oxaloacética (BQ011)

Triglicéridos (Código BQ006)

Transaminasa Pirúvica (BQ012)

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

MISIÓN			LAB. BIOQUÍMICA CLÍNICA	
			LBQ: JP01	PAG. 1 de 1
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	EN VIGOR: ABRIL 1998	
MERCEDES MEVES	BIOL. MANUEL JIMENEZ Y QFB. RUBEN DAVILA	DR. GERARDO GONZALEZ	SUBSTITUYE A: NUEVO	
			PROXIMA REVISION: ABRIL 1999	

Objetivo:

Dar a conocer la misión del Laboratorio de Bioquímica Clínica.

Alcance:

Esta misión involucra al personal que interviene en la operación del Laboratorio de Bioquímica Clínica.

Política:

Es responsabilidad de todo el personal involucrado en la operación del Laboratorio de Bioquímica Clínica dar cumplimiento de lo expresado en la misión del mismo.

Misión del laboratorio clínico:

"NUESTRO COMPROMISO COMO PARTE INTEGRAL DEL SECTOR SALUD ES SERVIR A LA SOCIEDAD PROPORCIONANDO A NUESTROS CLIENTES O PACIENTES INTERNOS Y EXTERNOS UN SERVICIO DE CALIDAD, APOYADO EN METODOLOGIAS ANALÍTICAS, BRINDANDO ASÍ LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA PREVENCIÓN, DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO DE CUALQUIER ENFERMEDAD".

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

POLITICAS DE CALIDAD

LAB BIOQUIMICA CLINICA

LBO: JP02

PAG. 1 de 1

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

Objetivo:

Dar a conocer las políticas de calidad del Laboratorio de Bioquímica Clínica.

Alcance:

Este procedimiento involucra a todo el personal que interviene en el Laboratorio de Bioquímica Clínica.

Política:

Es responsabilidad de todo el personal involucrado en la operación del Laboratorio de Bioquímica Clínica, conocer y dar cumplimiento a las políticas de calidad que se describen en este documento.

Políticas de calidad:

1. Siendo lo más importante la salud de los pacientes y la obtención de resultados con alto grado de confiabilidad para poder cumplir con nuestra responsabilidad, se debe trabajar de acuerdo a los procedimientos aprobados escritos en este "Manual de Calidad".
2. Se deberán seguir dichos procedimientos para evitar al máximo que en las fases pre-analítica, analítica y pos-analítica exista la posibilidad de algún error.
3. La jefatura del laboratorio ha iniciado un sistema de aseguramiento de la calidad de acuerdo a la misión establecida por la dirección del hospital, misma que se describe en el presente documento y en base a la cual se realizan las futuras ampliaciones y modificaciones necesarias no solamente en pro del mejoramiento de la calidad de nuestro servicio, sino de su adecuación e implementación en todas las áreas del laboratorio.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

IDENTIDAD DEL HOSPITAL Y LABORATORIO DE BIOQUIMICA CLINICA

LAB. BIOQUIMICA CLINICA

LBQ: JP09

PAG. 1 de 2

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

1) Entidades

- Nombre del laboratorio: Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Dr. Nicolás M. Cedillo Soriano.
- Teléfono/Fax: 3940565
- Nombre del hospital: Hospital Dr. Nicolás M. Cedillo Soriano.
- Tipo: Segundo nivel
- Servicios especiales: Materno infantil
- Número de camas: 19 camas
- Servicio a pacientes externos: Medicina general
- Dirección del hospital: Victor Hernández Cobarrubias y Gustavo J. Sin número, atrás del C.C.H. Azcapotzalco. Unidad Francisco Villa, México, D.F. C.P. 02400
- Laboratorio como identidad legal sin registro ante la S.S.A. 100 20 08 789
- Nombre del responsable: Mercedes Nieves Pacheco.

2) Obligaciones

El laboratorio presta el servicio de análisis clínicos a la atención por hospitalización, a pacientes externos y a otras instituciones del sector salud, como por ejemplo, centros de salud, diversos hospitales públicos del Estado de México cercanos al hospital, al Partido Revolucionario Institucional, al Desarrollo Integral de la Familia, así como a los médicos del propio hospital.

No se cuenta con departamento de desarrollo e investigación.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

IDENTIDAD DEL HOSPITAL Y LABORATORIO DE BIOQUIMICA CLINICA			LAB BIOQUIMICA CLINICA	
			LBQ: JP09	PAG. 2 de 2
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	EN VIGOR: ABRIL 1998	
MERCEDES NIEVES	BIOL. MANUEL JIMENEZ Y QFB. RUBEN DAVILA	DR. GERARDO GONZALEZ	SUBSTITUYE A: NUEVO	
			PROXIMA REVISION: ABRIL 1999	

3) Responsabilidades

- Horario de apertura general: las 24 horas del día los 365 días del año.
- Horario de laboratorio: lunes a viernes de 7 a 14 horas, sábados y domingos de 8 a 19 hrs. (Salvo algunas excepciones fuera del alcance del Laboratorio, tales como incapacidades, etc.).
- Consulta de pacientes internos: al pasar visita de rutina.
- Turnos: Matutino y vespertino.
- Servicio externo: de lunes a viernes de 8 a 21 hrs.
- Atención Domiciliaria: No se ofrecen.
- Se cuenta con solicitudes que es la misma forma para el reporte de resultados. Forma SUALA1
- Recolección de muestras: para consulta externa es a las 7 hrs, hospitalización a las 9 hrs y urgencias a cualquier hora del día.
- Las muestras de consulta externa se toman en el laboratorio; mientras que las de hospitalización se toman en la cama del paciente y se llevan al laboratorio para ser procesadas.
- No se permite el acceso a los resultados a cualquier persona, sino única y exclusivamente al médico que solicita el estudio.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

DOBLE FUNCION DE LA HOJA SUA-LA-1

LAB BIOQUIMICA CLINICA

LBO: JP10

PAG. 1 de 1

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

La hoja SUA-LA-1. (Anexo 1) es una hoja que tiene la doble función, que como ahí se indican sirve como Solicitud de Análisis, y al igual que como Informe de Resultados. (remitase al anexo 1)

1) Como solicitud de análisis.

El médico llena la hoja, identifica al hospital, se identifica así mismo y la firma, anota los datos del paciente, de qué departamento proviene, si es urgente o no, Fecha, Número de Registro, y diagnóstico, así como los análisis solicitados.

Con esta hoja el paciente pasa al laboratorio a cita, la que se dará de acuerdo a la cita posterior que tenga con el médico (con el tiempo necesario para efectuar los análisis y trámites administrativos correspondientes).

El día de la cita, el paciente se presenta con la solicitud de análisis, su recibo de pago y las muestras solicitadas. Si así se requiere se tomarán las muestras necesarias y se efectuarán los análisis.

2) Como Reporte de Resultados.

Efectuados los análisis, se registran los resultados en las libretas correspondientes y se escriben en la solicitud de acuerdo a lo que se haya solicitado. Se firma la hoja, se entrega al archivo para que sea integrada al expediente correspondiente.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

SISTEMA DE INFORMACION

LAB. BIOQUIMICA CLINICA

LBO: JP12-13

PAG. 1 de 4

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

I. Propósito

Conocer el número de estudios de laboratorio de análisis solicitados por cada departamento y servicio.

Contar con un registro que permita el control de cargas de trabajo y a la vez proporciona un seguimiento de la atención proporcionada al paciente.

II. Descripción del formato

El formato consta de anverso y reverso, en el anverso se contemplan secciones de identificación de la unidad hospitalaria, nombre y firma del médico que solicita, fecha, identificación del paciente, tipo de análisis solicitado y en el reverso contiene secciones de tipo de análisis solicitado o identificación de la persona que practicó el estudio.

III. Llenado del formato

Unidad: Anote claramente la clave y el nombre de la unidad hospitalaria que solicita el examen ejemplo:

Azc132/4 Hosp. Infantil de urgencia Azcapotzalco

Azc132/4 clave del hospital (asignado)

Hosp. Infantil de urgencia Azcapotzalco (nombre del hospital)

Fecha: Anotar con números arábigos el día, el mes y las dos últimas cifras del año, en que se practica el examen, cuando el número del día y del mes sean menos de diez anteponga un cero, ejemplo:

7 de julio de 1985

07 07 85

Día Mes Año

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

SISTEMA DE INFORMACION

LAB BIOQUIMICA CLINICA

LBO JP12-13

PAG. 2 de 4

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

Nombre y firma del médico solicitante: anote claramente con letra de molde el nombre del médico que solicita el examen comenzando por el apellido paterno, materno y nombre(s), firmar la solicitud, ejemplo:

Dr. Juárez Jiménez Julio Alberto

Nombre del paciente: anote con letra de molde el nombre del paciente comenzando por el apellido paterno, materno y nombre(s), ejemplo:

López Laguna Mario

Edad: anote con números arábigos la edad del paciente, agregue una "d" para el caso de días, una "m" para el caso de meses y una "a" para el caso de años, ejemplos: 10d, 4m, 27a

Número de expediente: anote con números arábigos y en el cuadro correspondiente el número de expediente del paciente

Sexo: marque con una "x" el sexo del paciente al que se practica el examen. (masculino o femenino)

Cama: anote con números arábigos el número de cama en el caso en que el paciente al que se le practica el examen esté hospitalizado.

Urgente: marque con una "x" si el examen es urgente o no

Departamento: marque con una "x" el departamento al cual corresponde la solicitud, cuando se trata de otro distinto marque el rubro "otros" y especifique en el renglón correspondiente, ejemplo la solicitud correspondiente al departamento de consulta externa.

Depto. Solicitante, CE, URG, HOSP, OTROS.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

SISTEMA DE INFORMACION

LAB. BIOQUIMICA CLINICA

LBQ: JP12-13

PAG. 3 de 4

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DA VILA

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

Servicio: marque con una "x" el nombre del servicio al que corresponde la solicitud, ejemplo la solicitud

correspondiente al servicio de medicina interna

Servicio MI, CIR, GO, PED

MI = Medicina Interna

CIR = Cirugia

GO = Gineco Obstetricia

PED= Pediatria

Diagnostico presuntivo: anote con letra de molde el diagnostico presuntivo que se haya dado al paciente al que se le practica el estudio, ejemplo: Pielonefritis

Diagnostico presuntivo: Pielonefritis

Tipo de análisis: marque con una "x" el circulo cuando se deban hacer los estudios parciales que estén señalados en la sección.

(Por cuadros), cuando solamente se solicita un examen parcial marque con una "x" el cuadro antepuesto al nombre del examen. Ejemplo: se solicita quimica sanguinea: glucosa, urea y Creatinina

Quimica Sanguinea

Glucosa Urea y Creatinina

Resultado: anote en el renglón correspondiente el resultado del tipo de análisis solicitado, ejemplo resultado de glucosa 96 mg/dL

Glucosa 96 mg/dL

Otro tipo de análisis: en el caso que se practique un tipo de análisis que no aparezca en ninguno de los rubros del formato, se anotará en el renglón correspondiente a "otros" especificando su tipo.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

SISTEMA DE INFORMACION

LAB. BIOQUIMICA CLINICA

LBO: JPI2-13

PAG. 4 de 4

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

Nombre del técnico: anote con letra de molde el nombre del técnico laboratorista que realizó el estudio comenzando por el apellido paterno, materno y nombre(s). Ejemplo:

Ramos Muñoz Efraín

IV. Manejo del formato

La solicitud deberá ser llenada por el médico que solicita el examen, con letra de molde, números arábigos usando tinta color azul, en el original y copia, los resultados deberán ser respaldados por el técnico que realizó el examen, con tinta color rojo, letra de molde y números arábigos.

La copia se quedará en el archivo interno del laboratorio y el original deberá adherirse al expediente clínico.

V. Fuente

Expediente clínico, observación del paciente y actividades realizadas en el laboratorio.

VI. Consumo

Se utilizarán dos formatos (solicitudes, original y copia por cada paciente al que se practique el examen de laboratorio).

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

**ATENCIÓN AL PACIENTE:
CONSULTA EXTERNA**

LAB. BIOQUIMICA CLINICA

LBQ: RP14

PAG. 1 de 2

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

Objetivo:

Describir en forma ordenada y secuencial las actividades que se efectuarán en las áreas de servicios que intervienen, así como los formatos que se utilizan, para la solicitud y realización de estudios de laboratorio a pacientes programados, a fin de lograr que los usuarios obtengan las prestaciones del servicio de manera sencilla y oportuna.

Normas y política:

El procedimiento descrito tiene carácter de obligatorio para todo el personal que interviene.

- Toda solicitud de estudios de laboratorio se debe realizar usando la forma oficial y ajustarse a los horarios establecidos por el servicio.
- El médico tratante es el único personal autorizado para generar y firmar una solicitud de estudios de laboratorio, el costo de los estudios será determinado de acuerdo al tabulador correspondiente, asignado pro Tesorería (Tesorería emite precios de análisis y servicios).

Médico:

Elaborar solicitud de estudios de laboratorio SUALA/1 llenada debidamente, firmada y entregada al paciente y lo envía a la oficina de admisión.

Admisión:

Recibe al paciente y elabora orden de pago original y dos copias, lo entrega al paciente y lo envía a la caja de tesorería.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

**ATENCIÓN AL PACIENTE:
CONSULTA EXTERNA**

LAB. BIOQUIMICA CLINICA

LBO: RP14

PAG: 2 de 2

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

EN VIGOR: ABRIL 1998

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA

DR. GERARDO GONZALEZ

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

Caja de tesorería:

Recibe orden de pago original y dos copias, cobra cantidad estipulada y entrega al paciente recibo de pago debidamente sellado y le indica que pase al laboratorio.

Laboratorio de análisis:

Recibe al paciente con la hoja de solicitud SUALA/1, recibo de pago, registra en libreta de citas, proporciona indicaciones de hora y día en que deberá presentarse el paciente, las muestras requeridas si así lo amerita y las condiciones en que debe presentarse.

Se recibe el día y la hora, se registra en libreta de control, dando un número (el número es progresivo por mes) se realizan los estudios, se anotan los resultados en la libreta correspondiente y en la hoja de solicitud SUALA/1 y se envía al archivo clínico anotando en libreta de control los resultados.

Archivo clínico:

Recibe relación de hojas de resultados SUALA/1 e integra a expedientes clínicos en su formato correspondiente.

Médico:

Revisa los resultados del laboratorio y pone en tratamiento, o en caso requerido solicita otros estudios de laboratorio siguiendo el mismo procedimiento.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

ATENCION AL PACIENTE: SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS			LAB. BIOQUIMICA CLINICA	
			LBO: RP15	PAG. 1 de 2
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	EN VIGOR: ABRIL 1998	
MERCEDES NIEVES	BIOL. MANUEL JIMENEZ Y QFB. RUBEN DAVILA	DR. GERARDO GONZALEZ	SUBSTITUYE A: NUEVO	
			PROXIMA REVISION: ABRIL 1999	

Objetivo:

Describir en forma ordenada y secuencial, las actividades que se efectúan en las áreas de servicio que intervienen y los formatos que se utilizan para la solicitud y realización de estudios de laboratorio a pacientes en el servicio de urgencias, a fin de ayudar al médico en el diagnóstico y tratamiento oportuno que el caso requiera.

Normas y política de operación:

- Toda urgencia tiene prioridad sobre otros estudios
- El procedimiento descrito tiene carácter de obligatorio para todo el personal adscrito al área.

Pasos a seguir:

Médico:

Valora al paciente y determina qué estudios de laboratorio se le practicarán, elabora la solicitud de estudios SUALA/1 firma y envía al laboratorio por medio de la enfermera de servicio.

Enfermera:

Recibe solicitud SUALA/1 firmada y envía o entrega al laboratorio.

Personal de laboratorio:

Recibe solicitud de análisis SUALA/1 y lo registra en la libreta de control, acude a urgencias u Hospitalización, toma las muestras, realiza los estudios y anota los resultados en la libreta correspondiente y solicitud SUALA/1 y se notifica al servicio de urgencias.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

**ATENCION AL PACIENTE:
SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS**

LAB. BIOQUIMICA CLINICA

LBQ: RP15

PAG. 2 de 2

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

**BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA**

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

Servicio de urgencias:

Entrega la solicitud SUALA/1 con resultados al médico solicitante.

Médico:

Recibe los resultados SUALA/1 valora, determina el tratamiento médico e integra hoja de resultados a la documentación del paciente.

Servicio de hospitalización:

Se entrega a la enfermera la hoja de resultados.

Enfermera:

Integra al expediente en hoja apropiada, los resultados para ser revisados por el médico.

HOSPITAL DR. NICOLÁS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

**ATENCIÓN AL PACIENTE:
DE OTRAS UNIDADES.**

LAB. BIOQUÍMICA CLÍNICA

LBO: RP16

PAG. 1 de 2

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

Objetivo:

Describir en forma ordenada y secuencial las actividades que se efectúan, las áreas de servicio que intervienen y los formatos que se utilizan para la solicitud y realización de estudios de laboratorio a pacientes que se tienen que referir a otras unidades por carecer en la unidad de origen del equipo o insumos para la realización de los estudios solicitados.

Normas y política de operación:

- El procedimiento tiene carácter de obligatorio para todo el personal adscrito a las áreas de servicio que intervienen.
- Toda solicitud de estudio de laboratorio se debe de realizar usando los formatos oficiales para tal fin SUALA/1, ajustándose a los horarios establecidos por el servicio del laboratorio.
- El médico tratante es el único personal autorizado para generar y firmar una solicitud de estudios de laboratorio.
- El costo de los estudios será determinado de acuerdo al tabulador de cobro establecido
- El área de trabajo social de la unidad médica de origen será el responsable de establecer la comunicación con la unidad receptora a través de su oficina de trabajo social a fin de solicitar apoyo para la realización de los estudios.
- El área de trabajo social será encargada de proporcionar al paciente nombre y ubicación de la unidad en donde se le practicarán los estudios; las indicaciones y muestras que se requieran para su análisis así como que efectúe el pago correspondiente.
- Trabajo Social de la unidad receptora se responsabilizará de recibir al paciente referido y turnarlo al laboratorio a fin de que se le practiquen los estudios solicitados.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

ATENCION AL PACIENTE: DE OTRAS UNIDADES.			LAB. BIOQUIMICA CLINICA	
			LBQ: RP16	PAG. 2 de 2
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	EN VIGOR: ABRIL 1998	
MERCEDES NIEVES	BIOL. MANUEL JIMENEZ Y QFB. RUBEN DAVILA	DR. GERARDO GONZALEZ	SUBSTITUYE A: NUEVO	
			PROXIMA REVISION: ABRIL 1999	

- Laboratorio de la unidad receptora atenderá la solicitud y encargará al paciente los resultados firmados por el jefe o responsable del servicio, efectuando el registro tanto de la solicitud como de los resultados en las libretas de control correspondientes.

Unidad que envía, Médico: Valora al paciente y decide que tiene que pasar a otra unidad a efectuarse exámenes al laboratorio por no poder efectuarlos en la unidad, llena la solicitud SUALA/1 y avisa a trabajo social que se comunique telefónicamente a la unidad receptora.

Trabajo social: Recibe la solicitud del médico y por vía telefónica se comunica a trabajo social de la otra unidad para avisar que el paciente va a efectuarse exámenes de laboratorio y envía a admisión.

Admisión: Se extiende orden de pago (original y dos copias) y se indica al paciente pase a la caja y después a la unidad que lo va a recibir.

Caja: Recibe al paciente y cobra la cuota estipulada, entrega al paciente recibo sellado.

Unidad receptora de trabajo social: Recibe al paciente con la solicitud respectiva SUALA/1, le solicita al paciente su comprobante de pago y le indica pase al laboratorio.

Laboratorio: Recibe al paciente, verifica el pago, recoge productos si es el caso y lo anota en la libreta de control y se le da un número, se le toman las muestras, se le hacen los estudios, se registran los resultados en la libreta correspondiente y en la solicitud del laboratorio SUALA/1 se le entrega al paciente para que los lleve al médico de la unidad que lo envió. Para mayor información véase Procedimiento JP12 y JP13 para llenado de la forma al paciente.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

TOMA DE MUESTRAS

LAB. BIOQUIMICA CLINICA

LBQ: SP17

PAG. 1 de 3

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

Objetivo:

Establecer las instrucciones necesarias para realizar la toma de muestra del paciente.

Alcance:

Este procedimiento involucra a Química y Técnicos del Laboratorio de Bioquímica Clínica.

Políticas:

Es responsabilidad del Químico y Técnicos del Laboratorio de Bioquímica Clínica el conocer y dar cumplimiento a lo indicado en este procedimiento.

Metodología:

Una vez registrado el paciente en la libreta de control a la que se le ha otorgado un número, que será consecutivo por mes, deberán realizarse las siguientes instrucciones:

1. La persona que recibe y registra la solicitud de análisis del paciente, le indica que aguarde en la sala de espera a que sea llamada por su nombre (En el caso de consulta externa y otros).
2. El recepcionista, entrega al técnico la solicitud ya registrada y numerada y se dispondrá a tomar la muestra.
 - En el caso de consulta externa y otros, llamará al paciente por su nombre.
 - Cuando el paciente es de Hospitalización o Urgencias, el Técnico o Químico se trasladará a la cama donde éste se encuentra para tomar la muestra.
3. Cuando el Técnico o Químico se encuentra con el paciente y en la disposición de tomar la muestra, iniciará una breve charla para darse cuenta de los medicamentos que está tomando, y si ha seguido las indicaciones de ayuno (consulta externa), o si está en ayunas (hospitalización y urgencias). En la misma charla, se deberá comprobar la identidad del paciente. Todo esto se realiza con el propósito de dar confianza y relajamiento al paciente.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

TOMA DE MUESTRAS			LAB. BIOQUIMICA CLINICA	
			LBQ: SP17	PAG. 2 de 3
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	EN VIGOR: ABRIL 1998	
MERCEDES NIEVES	BIOL. MANUEL JIMENEZ Y QFB. RUBEN DAVILA	DR. GERARDO GONZALEZ	SUBSTITUYE A: NUEVO	
			PROXIMA REVISION: ABRIL 1999	

4. El Técnico indicará al paciente que debe estar lo mas cómodo posible, sentado (en el caso de consulta externa y otras) o acostado/sentado en el caso de Urgencias y Hospitalización.
5. Posteriormente, el Técnico deberá tomar la muestra siguiendo los lineamientos de higiene y seguridad que se indicarán mas adelante (número del procedimiento).
6. Una vez tomada la muestra deberá rotularse el tubo con el número de registro.

Procedimiento:

1. Cuando el paciente está cómodamente instalado, se deberá solicitar se descubra un brazo.
2. La aguja Vacutainer deberá enroscarse en el soporte que sirve para meter y sacar el tubo para los análisis solicitados.
 - La aguja Vacutainer consta de dos capuchones de plástico, uno blanco que en todos los casos sirve para tapar la parte posterior de la aguja, la que debe ser enroscada en el soporte, esta parte posterior del aguja tiene una cubierta de hule gris, cuya finalidad es tapar la aguja, para evitar que fluya la sangre al sacar el tubo o al cambiarlo si es necesario. La otra parte del aguja, la que no se enrosca, tiene capuchón de plástico de diferente color que varia dependiendo del grosor del aguja y que será la que se introduzca en la vena del paciente.
3. Con cuidado y en forma moderada se ligará el brazo usando el material adecuado y haciendo presión ligera.
4. Se palpará, en el pliegue interior del brazo para identificar la localización de la vena basilica.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

TOMA DE MUESTRAS			LAB. BIOQUIMICA CLINICA	
			LBQ: SP17	PAG. 3 de 3
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	EN VIGOR: ABRIL 1998	
MERCEDES NIEVES	BIOL. MANUEL JIMENEZ Y QFB. RUBEN DAVILA	DR. GERARDO GONZALEZ	SUBSTITUYE A: NUEVO	
			PROXIMA REVISION: ABRIL 1999	

5. Ya identificada la vena se hará limpieza en la zona elegida, con una torunda impregnada de un desinfectante que generalmente es alcohol al 70%.
6. Después de hecha la asepsia se procederá a introducir la aguja con el bisel hacia arriba. En esta operación se deberá tener cuidado de no atravesar la vena, para no causar un hematoma.
7. Ya introducida la aguja en la vena y con el soporte enroscado, se puede empezar a tomar la sangre, introduciendo el tubo por la parte posterior del soporte empujando para perforar el tapón del tubo, quedando así introducida la aguja al tubo Vacutainer que por estar al vacío se llenará de sangre. Desligar.
 - Para Bioquímica Clínica se usará tubo Vacutainer Rojo-Gris con gel de 7 ml.
8. Lleno el tubo de sangre, se retira el tubo del soporte, se quita el aguja con el soporte y simultáneamente se pone la torunda con alcohol en el sitio de la punción.
9. Se dobla el brazo del paciente.
10. En caso que el paciente sea de consulta externa o de otros, se le indicará que puede retirarse. Manteniendo el brazo doblado de 5 a 10 minutos.
11. Si se trata de pacientes de hospitalización o de urgencias, el técnico se retira al laboratorio con la muestra ya identificada y la solicitud correspondiente.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD
DEL DISTRITO FEDERAL

RECEPCIÓN Y PROCESAMIENTO DE MUESTRAS

LAB BIOQUIMICA CLINICA

LBQ: SP18

PAG. 1 de 2

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

Objetivo:

Establecer los criterios para la aceptación y procesamiento de las muestras.

Alcance:

Este procedimiento involucra a los Técnicos del Laboratorio de Bioquímica Clínica.

Políticas:

Es responsabilidad de los Técnicos del Laboratorio de Bioquímica Clínica, el conocer y dar cumplimiento a lo indicado en este procedimiento.

Metodología:

Después de ser tomadas las muestras se procederá a distribuir los tubos según el color en gradillas para cada departamento o secciones, en el momento en que lleguen las muestras a la sección de análisis, el técnico deberá tomar en cuenta los siguientes criterios para comprobar su validez y así poder aceptarlas.

- Correspondencia de los datos entre la requisición de análisis y la muestra.
- Utilización de material de recolección adecuado.
- Volumen adecuado de la muestra colectada.
- Integridad de la muestra, algunas causas visibles de inaceptabilidad como son: hemólisis, ictericia, lipemia, etc.

Toda muestra que no cumpla con los lineamientos mencionados anteriormente, deberá ser rechazada. Las muestras que han sido aceptadas se les deberá procesar en un tiempo que de ninguna manera será mayor de una hora.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

RECEPCIÓN Y PROCESAMIENTO DE MUESTRAS			LAB. BIOQUIMICA CLINICA	
			LBQ: SP18	PAG. 2 de 2
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	EN VIGOR: ABRIL 1998	
MERCEDES NIEVES	BIOL. MANUEL JIMENEZ Y QFB. RUBEN DAVILA	DR. GERARDO GONZALEZ	SUBSTITUYE A: NUEVO	
			PROXIMA REVISION: ABRIL 1999	

Procedimiento:

1. El primer paso es tapar todos los tubos, no se deben centrifugar tubos abiertos, a causa de la formación de aerosoles y para evitar la evaporación de la muestra. La separación completa de las células del suero se obtienen por centrifugación de 1000 a 1200 r.p.m. durante 5 ó 10 min.
2. En el caso del tubo Vacutainer Rojo-Gris con gel, la muestra está tapada, por lo que no será necesario taparlo, y también dado que contiene gel que separa el suero del paquete celular, tampoco será necesario trasvasar a otro tubo.
3. Ya centrifugada la muestra y seleccionada, se colocan nuevamente en la gradilla, donde se les dará un orden numérico creciente y consecutivo.
4. Se colocan tubos de vidrio necesarios de 12 X 75 en gradillas de acuerdo al número de muestras para cada determinación mas estándar (si se va a calibrar) Control y Blanco.
5. Se numeran los tubos con el mismo número de la muestra, para cada determinación.
6. Se coloca en cada tubo la cantidad de reactivo estipulado para cada determinación de acuerdo a su procedimiento analítico.
7. Se destapan los tubos y los tapones se colocan en el orden que están los tubos dentro de un recipiente.
8. Se toma la muestra necesaria para cada determinación.
9. Se tapa el tubo usando su mismo tapón.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

**PROCEDIMIENTOS ANALITICOS
PUNTOS QUE DEBEN INCLUIRSE EN CADA PROCEDIMIENTO**

LAB. BIOQUIMICA CLINICA

LBO: BQ001

PAG. 1 de 3

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

- 1.- Principio
- 2.- Tipo de reacción
- 3.- Razón clínica
- 4.- Preparación del paciente
- 5.- Colección de la muestra
- 6.- Manejo de las muestras
- 7.- Criterios para muestras inaceptables
- 8.- Control de calidad
- 9.- Preparación de controles
- 10.- Frecuencia de pruebas control
- 11.- Precauciones de seguridad
 - 11.1.- Químicos
 - 11.2.- Biológicos
- 12.- Límites de tolerancia
- 13.- Acciones correctivas
- 14.- Reactivos
 - 14.1.- Componentes
 - 14.2.- Grado de aceptabilidad
 - 14.3.- Preparación
- 15.- Límites de tolerancia
- 16.- Acciones correctivas

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

**PROCEDIMIENTOS ANALITICOS
PUNTOS QUE DEBEN INCLUIRSE EN CADA PROCEDIMIENTO**

LAB. BIOQUIMICA CLINICA

LBO: BQ001

PAG. 2 de 3

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

17.- Reactivos

- 17.1.- Componentes
- 17.2.- Grado de aceptabilidad
- 17.3.- Preparación
- 17.4.- Precauciones
- 17.5.- Almacenamiento
- 17.6.- Fecha de caducidad

18.- Estándar o calibrador

- 18.1.- Componentes
- 18.2.- Grado de aceptabilidad
- 18.3.- Preparación
- 18.4.- Precauciones
- 18.5.- Almacenamiento
- 18.6.- Fecha de caducidad

19.- Calibración y linealidad

- 19.1.- Calibración
- 19.2.- Linealidad

20.- Metodología

- 20.1.- Operación del aparato

21.- Derivación de resultados

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

**PROCEDIMIENTOS ANALITICOS
PUNTOS QUE DEBEN INCLUIRSE EN CADA PROCEDIMIENTO**

LAB. BIOQUIMICA CLINICA

LBO: BQ001

PAG. 3 de 3

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

22.- Rango de referencia:

23.- Procedimientos para reporte de resultados:

24.- Criterio para el manejo de valores anormales de alerta :

25.- Método alternativo

26.- Referencias bibliográficas

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

REPORTE DE RESULTADOS

LAB. BIOQUIMICA CLINICA

LBO: SP19

PAG. 1 de 1

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

**BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA S.**

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

OBJETIVO:

Describir los elementos necesarios para reportar correctamente los resultados obtenidos en las determinaciones analíticas.

ALCANCE:

Este procedimiento involucra al químico y técnico del laboratorio de bioquímica clínica.

POLITICA:

Es responsabilidad de los químicos y técnicos del laboratorio de bioquímica clínica el conocer y dar a conocer y dar cumplimiento a lo indicado en este procedimiento.

PROCEDIMIENTO:

1. Los resultados obtenidos de los análisis son apuntados en la libreta de bioquímica clínica, incluyendo:
2. Fecha.
3. Número de registro.
4. Resultado
5. Se reporta en solicitud de análisis.

Se entrega al archivo el resultado.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

LAB. BIOQUIMICA CLINICA

LBO: JP20

PAG. 1 de 1

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

EN VIGOR: ABRIL 1998

MERCEDES NIEVES

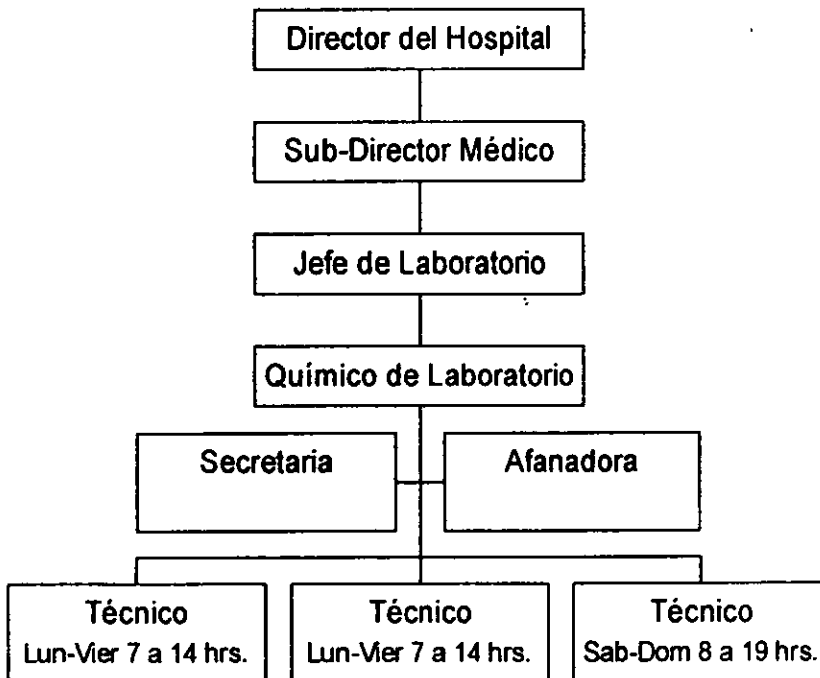
BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA S.

DR. GERARDO GONZALEZ

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

ORGANIGRAMA



HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS:
DIRECTOR DEL HOSPITAL**

LAB. BIOQUIMICA CLINICA

LBO: JP22

PAG. 1 de 2

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA S.

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

OBJETIVO:

Dirigir la unidad hospitalaria, de tal manera que con los recursos, Tecnología e infraestructura se logren otorgar servicios de atención médica, eficaces, eficientes y efectivos a la población abierta del Distrito Federal, en cumplimiento a los objetivos institucionales y con estricto apego a sus políticas.

FUNCIONES:

- Establecer y adecuar la organización interna de la unidad hospitalaria basándose en los recursos disponibles, capacidad instalada y políticas de la institución.
- Supervisar la elaboración de programas y proyectos específicos (programa anual de trabajo, proyecto de presupuesto anual, entre otros) del hospital, en apego a la normatividad señalada por el nivel central para su elaboración.
- Verificar el adecuado apego a las normas y lineamientos institucionales existentes para el desarrollo de las actividades por el personal operativo.
- Atender la problemática de los pacientes en sus visitas, procurando dar soluciones satisfactorias y equitativas.
- Fomentar, establecer y mantener relaciones de coordinación con otras instituciones de salud pública y privada y demás organismos que realicen actividades afines y que repercutan en el funcionamiento de la unidad hospitalaria.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS:
DIRECTOR DEL HOSPITAL**

LAB. BIOQUIMICA CLINICA

LBO: JP22

PAG. 2 de 2

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

EN VIGOR: ABRIL 1998

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA S.

DR. GERARDO GONZALEZ

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

- Representar al hospital en los diferentes eventos oficiales que se realicen en el campo de la salud y que involucren a la institución.
- Proporcionar a las autoridades de la Dirección General, los informes técnicos, estadísticos, de actividades y de productividad, que le sean requeridas en forma programada o con carácter de urgente.
- Presidir las reuniones de los comités de la unidad hospitalaria en lo que sea posible
- Mantener las buenas relaciones entre el personal de la unidad a su cargo.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS:
SUBDIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL**

LAB BIOQUIMICA CLINICA

LBQ: JP23

PAG. 1 de 2

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA S.

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

OBJETIVO.

Brindar el apoyo a la dirección del hospital en la conducción de las actividades técnico – médicas que se realizan en la unidad, de tal manera que se asegure a la población usuaria servicios de atención médico hospitalario eficaces, eficientes, oportunos y con calidez.

FUNCIONES.

- Establecer y adecuar la organización de la subdirección médica basándose en la disponibilidad de recursos, capacidad de instalación y política de la institución.
- Supervisar y asesorar la elaboración de los programas de trabajo anuales de las coordinaciones que se encuentran bajo su responsabilidad.
- Evaluar en forma cualitativa, cuantitativa y periódicamente, la productividad de los servicios y departamentos hospitalarios a través de los informes solicitados a los coordinadores y jefes de servicio.
- Analizar adecuar los documentos normativos y técnicas elaborados por la dirección general, Así mismo distribuirlos a los coordinadores y servicios según corresponda.
- Supervisar el adecuado apego a las normas y lineamientos institucionales para las actividades hospitalarias.
- Establecer mantener y fomentar los programas de relaciones humanas entre el personal del hospital, el paciente y los familiares, realizando el sentido humanitario de la atención médica.
- Efectuar la supervisión de las actividades y acciones realizadas por los coordinadores, en lo referente a la atención médica de los usuarios.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS:

SUBDIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL

LAB. BIOQUÍMICA CLÍNICA

L.BQ. JP23

PAG. 2 de 2

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA S.

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

- Analizar conjuntamente con la Dirección, Subdirección Administrativa y coordinaciones, los sistemas teórico-administrativos utilizados en la atención médica del paciente para unificar criterios y agilizar el procedimiento.
 - Supervisar analizar y evaluar los informes médicos, dictámenes médico – legales, registros estadísticos y otros que requieran periódica o urgentemente las autoridades de la Dirección General y de otras instituciones.
 - Participar en forma coordinada con el área de enseñanza y capacitación del personal médico, paramédico, becario, técnico y otros que integran el grupo de salud.
 - Otorgar el apoyo en coordinación con el área de Enseñanza de la unidad hospitalaria y de la Dirección General a los protocolos de investigación que se realicen en la unidad hospitalaria.
 - Informar a la Dirección del hospital de las desviaciones encontradas en cada uno de los servicios que dependen de la subdirección a su cargo.
 - Proporcionar alternativas viables a cada una de las problemáticas encontradas.
 - Suplir en ausencia al Director del hospital.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS:
JEFE DEL LABORATORIO Q.F.B.**

LAB BIOQUIMICA CLINICA

LBQ: JP24

PAG. 1 de 3

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA S.

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

OBJETIVO.

Describir la estructura de la organización, incluyendo las responsabilidades y requisitos que debe tener cada una de las personas que se encuentran involucradas en la operación del laboratorio clínico.

DESCRIPCION DEL PUESTO.

PUESTO: - JEFE DE LABORATORIO.

REPORTA A: Director del hospital, Subdirector Médico.

1. - Descripción Genérica

Programar, dirigir, coordinar y controlar las actividades que desarrollan las secciones que integran el laboratorio de análisis clínicos, con el objeto de apoyar a los servicios de atención médica que se proporcionan en la unidad hospitalaria.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS:
JEFE DEL LABORATORIO Q.F.B.**

LAB. BIOQUIMICA CLINICA

LBQ: JP24

PAG. 2 de 3

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA S.

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

2. - Descripción de actividades.

A) Elaborar el programa anual de actividades que desarrollan las secciones que integran el laboratorio clínico, tomando en consideración los recursos humanos y tecnología de que dispone el servicio.

- Practicar con eficiencia y eficacia los estudios del laboratorio de rutina y de urgencia, solicitados debidamente por los médicos tratantes de la unidad hospitalaria.
- Efectuar adecuadamente la toma de muestras a los pacientes que acuden al laboratorio, respetando el horario establecido en el servicio y agilizando la atención de los pacientes.
- Realizar los estudios específicos que apoyen los programas preventivos de la unidad hospitalaria.
- Proporcionar los resultados de los estudios realizados en forma clara y precisa a las áreas solicitantes del estudio o al archivo clínico de la unidad hospitalaria.
- Elaborar el manual de normas de seguridad para el personal adscrito al servicio y supervisar su debido cumplimiento.
- Establecer la normatividad para la toma de muestras, entrega de productos y solicitudes de resultados de laboratorio.
- Elaborar solicitudes de material de consumo rutinario adecuadamente y con oportunidad.
- Revisar periódicamente el material de uso frecuente, reportando faltantes o aquellos en mal estado a la coordinación de laboratorios para su pronta reposición.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS:
JEFE DEL LABORATORIO Q.F.B.**

LAB. BIOQUIMICA CLINICA

LBQ: JP24

PAG. 3 de 3

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA S.

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

- Reportar inmediatamente cualquier descompostura de algún aparato del laboratorio, al área correspondiente y al jefe inmediato superior.
- Supervisar constantemente el correcto funcionamiento de las secciones que integran el laboratorio clínico detectando, corrigiendo o reportando al jefe inmediato superior cualquier desviación o problema detectado.
- Evaluar periódicamente la operación de las secciones de laboratorio a efecto de obtener informaciones para la adecuada toma de decisiones.
- Elaborar adecuadamente los informes técnicos y estadísticos solicitados por las áreas de estadística o de gobierno de la unidad y entregarlos con oportunidad.

B) COORDINACIONES INTERNAS.

- El subdirector médico de la unidad hospitalaria.
- El subdirector administrativo de la unidad hospitalaria
- El coordinador de servicios auxiliares.
- El jefe de imagen y otros gabinetes.
- El jefe del banco de sangre.
- El jefe de terapias.
- El jefe de auxiliares de tratamiento.
- Los jefes de sección que integran el laboratorio.

C) COORDINACIONES EXTERNAS

Con los responsables de las diferentes áreas de Supervisión y Control de Nivel Central.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

**DESCRIPCION DE PUESTOS:
QUÍMICO DEL LABORATORIO Q.F.B.**

LAB. BIOQUÍMICA CLÍNICA

LBO. JP24A

PAG. 1 de 3

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA S.

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

OBJETIVO.

Describir la estructura de la organización, incluyendo las responsabilidades y requisitos que debe tener cada una de las personas que se encuentran involucradas en la operación del laboratorio clínico.

DESCRIPCION DEL PUESTO.

PUESTO: - QUÍMICO DEL LABORATORIO.

REPORTA A: Director del hospital, Subdirector Médico, Jefe del Laboratorio.

I. - Descripción Genérica

Participar con el jefe del laboratorio en programar y coordinar las actividades que desarrollan las secciones que integran el laboratorio de análisis clínicos, con el objeto de apoyar a los servicios de atención médica que se proporcionan en la unidad hospitalaria.

HOSPITAL DR. NICOLÁS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS:
QUÍMICO DEL LABORATORIO Q.F.B.**

LAB. BIOQUÍMICA CLÍNICA

LBO: JP24A

PAG. 2 de 3

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA S.

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

2. - Descripción de actividades.

A) Organizar y dirigir las actividades que realiza el personal técnico.

- Practicar con eficiencia y eficacia los estudios del laboratorio de rutina y de urgencia, solicitados debidamente por los médicos tratantes de la unidad hospitalaria.
- Verificar la ejecución adecuada de los procedimientos técnicos para la realización de los estudios específicos.
- Preparar las curvas de calibración e implementar programas de control de calidad.
- Efectuar adecuadamente la toma de muestras a los pacientes que acuden al laboratorio, respetando el horario establecido en el servicio y agilizando la atención de los pacientes.
- Proporcionar los resultados de los estudios realizados en forma clara y precisa a las áreas solicitantes del estudio o al archivo clínico de la unidad hospitalaria.
- Participar en la elaboración del manual de normas de seguridad para el personal adscrito al servicio y supervisar su debido cumplimiento.
- Participar en el establecimiento de la normatividad para la toma de muestras, entrega de productos y solicitudes de resultados de laboratorio.
- Participar en la elaboración de solicitudes de material de consumo rutinario adecuadamente y con oportunidad.
- Participar en la revisión periódica del material de uso frecuente, reportando faltantes o aquellos en mal estado a la coordinación de laboratorios para su pronta reposición.

HOSPITAL DR. NICOLÁS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS:
QUÍMICO DEL LABORATORIO Q.F.B.**

LAB BIOQUÍMICA CLÍNICA

LBQ: JP24A

PAG. 3 de 3

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA S.

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

- Reportar inmediatamente cualquier descompostura de algún aparato del laboratorio, al área correspondiente y al jefe inmediato superior.
- Reportar al jefe inmediato superior cualquier desviación o problema detectado en el laboratorio.
- Participar en la elaboración adecuada los informes técnicos y estadísticos solicitados por las áreas de estadística o de gobierno de la unidad y entregarlos con oportunidad.
- Participar en actividades de carácter docente (en caso de haberlo), académico y de investigación.

B) COORDINACIONES INTERNAS.

- Los jefes de sección que integran el laboratorio.

C) COORDINACIONES EXTERNAS

Con los responsables de las diferentes áreas de Supervisión y Control de Nivel Central.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS:
TÉCNICO LABORATORISTA**

LAB BIOQUIMICA CLINICA

LBO: JP25

PAG. 1 de 2

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA S.

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

DESCRIPCION GENERAL:

Realizar las diferentes técnicas de laboratorio específicas para la obtención de resultados de los diferentes estudios que realiza el laboratorio, en el apoyo del proceso de la atención médica hospitalaria.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

- Tomar muestras eficientemente para realizar los diferentes análisis indicados en la solicitud, tanto a pacientes hospitalarios y/o de urgencia, como de la consulta externa y la de otros.
- Recibir, identificar, apuntar, numerar, revisar y distribuir las muestras a las diferentes secciones del laboratorio.
- Efectuar los análisis de las muestras de acuerdo a las técnicas establecidas por el laboratorio según el tipo de estudios.
- Registrar revisar y entregar los resultados al jefe inmediato superior.
- Auxiliar en la calibración de los aparatos e instrumentos y en el establecimiento de nuevos procedimientos, su valoración y su desarrollo.
- Colaborar con el programa control de calidad.
- Informar al jefe inmediato superior sobre las características y deterioro del material, equipo e instrumental del laboratorio.
- Colaborar en actividades de carácter docente, académico y de investigación si las hubiese.
- Preparar adecuadamente reactivos y medios de cultivo.
- Registrar oportuna y adecuadamente los datos para la información estadística.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS:
TÉCNICO LABORATORISTA**

LAB. BIOQUÍMICA CLÍNICA

LBQ: JP25

PAG. 2 de 2

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA S.

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PRÓXIMA REVISIÓN: ABRIL 1999

AUTORIDAD:

Reporta a: Jefe de Laboratorio.

Supervisa a: Ninguno.

Substituye a: Jefe de Laboratorio.

Es substituido por: Ninguno

RELACIONES DE COORDINACIÓN.

INTERNAS:

- El coordinador de Servicios Auxiliares.
- El jefe del laboratorio de Análisis Clínicos.
- Los demás técnicos laboratoristas.

EXTERNOS.

- Con los responsables de las funciones de Supervisión y Control de Nivel Central

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS:
SECRETARIA DEL LABORATORIO**

LAB. BIOQUIMICA CLINICA

LBO: JP26

PAG. 1 de 2

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA S.

DR. GERARDO GONZALEZ

ÁREA:

Jefatura de Servicio.

DESCRIPCIÓN GENÉRICA.

Llevar a cabo las actividades de apoyo administrativo que les sean recomendadas.

FUNCIONES.

- Asignar y controlar citas.
- Entregar los resultados de los estudios a los diferentes servicios.
- Atender al público en general.
- Controlar el archivo del servicio.
- Elaborar mecanográficamente los trabajos recibidos de sus superiores.
- Recibir, enviar y controlar los documentos de la oficina.
- Controlar la papelería del servicio.
- Auxiliar en la elaboración de estadísticas.

AUTORIDAD.

Reporta a: El jefe de laboratorio de análisis Clínicos.

SUBSTITUCIONES POR AUSENIA.

Es substituida por: Otra secretaria

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

**DESCRIPCION DE PUESTOS:
SECRETARIA DEL LABORATORIO**

LAB BIOQUIMICA CLINICA

LBO: JP26

PAG. 2 de 2

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA S.

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

RELACIONES DE COORDINACIÓN:

INTERNAS.

- Subdirector administrativo.
- Coordinador de Servicios Auxiliares.
- Jefe e laboratorio.

EXTERNAS.

- Los responsables de las diferentes áreas de supervisión y control del Nivel Central.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD
DEL DISTRITO FEDERAL**

**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS:
AFANADORA DEL LABORATORIO**

LAB. BIOQUIMICA CLINICA

LBO: JP27

PAG. 1 de 1

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA S.

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

DESCRIPCIÓN GENERAL.

Realizar la limpieza de todas las áreas del laboratorio y material del laboratorio.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.

- Limpieza del mobiliario de todas las áreas del laboratorio.
- Limpieza de pisos y paredes del laboratorio.
- Limpieza del material de vidriera.
- Guardar material limpio y seco en el lugar correspondiente.

AUTORIDAD.

Reporta a: Jefe de Laboratorio de análisis clínicos y Jefe de Intendencia.

SUBSTITUCIONES POR AUSENCIA:

Es substituida por otra afanadora.

RELACIONES DE COORDINACIÓN:

Internas:

- Subdirector Administrativo
- Jefe de Intendencia
- Jefe de Laboratorio de Análisis Clínicos
- Técnicos Laboaratoristas

Externas:

- Los responsables de las diferentes áreas de supervisión y Control del Nivel Central.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD
DEL DISTRITO FEDERAL**

MANTENIMIENTO DEL EQUIPO ANALÍTICO

LAB. BIOQUÍMICA CLÍNICA

LBO: SP28

PAG. 1 de 3

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA S.

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

OBJETIVO:

Describir un programa del mantenimiento del equipo analítico.

ALCANCE:

Este procedimiento involucra a los técnicos del laboratorio de bioquímica clínica y el proveedor del equipo analítico, quienes deben conocer y dar cumplimiento a lo indicado en este procedimiento.

METODOLOGÍA:

Un programa de mantenimiento preventivo debe incluir para todos y cada uno de los equipos del laboratorio de bioquímica clínica un expediente que considere lo siguiente:

1. Fabricante, número de modelo, número de serie, fecha de compra, localización, dirección y número de teléfono. Estos datos permiten obtener información referente a repuestos, actualización de aparatos y especificaciones que no aparecen en los manuales que se realicen con el aparato.
2. El número de inventario, con su fecha de compra y precio. Esta información es necesaria para que el personal pueda distinguir cada uno de los aparatos del mismo modelo que existen en el laboratorio y para determinar el estado actual de cada uno de ellos. La fecha de compra y el precio son importantes para decidir si es rentable continuar reparándolos o si se justifica reemplazarlos.
3. El nombre, la dirección y el número telefónico del vendedor en caso de que se requiera reparar el aparato o reemplazar partes. El vendedor será usualmente el que pueda suministrar o proveer la información del sitio donde se pueda conseguir.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

MANTENIMIENTO DEL EQUIPO ANALÍTICO

LAB. BIOQUÍMICA CLÍNICA

LBQ: SP28

PAG. 2 de 3

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA S.

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

4. El nombre, la dirección y el número telefónico de la compañía que suministra servicios de mantenimiento y reparación, el nombre de la persona que produce el servicio, las fechas que cubren las garantías, y los contratos del servicio de mantenimiento. Esta información es esencial para acortar el tiempo transcurrido entre la falla del aparato y la llegada de la persona encargada de la reparación.

Si el aparato se encuentra funcionando apropiadamente el personal del laboratorio deberá asegurarse de que este seguirá operando en la misma forma, el mantenimiento preventivo incluye aquellos pasos necesarios para mantener el equipo o los instrumentos en buen estado de funcionamiento

Algunos elementos de un programa de mantenimiento preventivo son los siguientes.

1. Limpieza regular del aparato, incluye: superficies internas, limpieza de cubetas, la limpieza de todas las partes de vidrio, que son parte del sistema óptico del instrumento.
2. La lubricación de todas las partes móviles que lo requieran.
3. Revisión del funcionamiento de todas las partes móviles como puertas bisagras, manijas, rotores.
4. El control de escapes con mangueras, tuberías y cañerías.
5. Verificar que haya continuidad eléctrica en el equipo que los cables y enchufes estén intactos, que no haya fugas de corriente. Y que todas las tomas de corriente tengan polo a tierra conectado.
6. En cuanto a los circuitos eléctricos se debe verificar que el voltaje esté dentro de los límites aceptables.

Debe existir una carpeta especial en donde se almacene toda la documentación emitida del mantenimiento preventivo y correctivo realizado en el equipo analítico.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

INVENTARIO DEL LABORATORIO DE BIOQUIMICA CLINICA

LAB. BIOQUIMICA CLINICA

LBO: JP2º

PAG. 1 de 6

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

**BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA S.**

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

MICRO CHEM ANALYZER

Fabricante: Ciba Corning

Proveedor Chiron Diagnostic.

Modelo 565

No. de Serie: 2640

No. de inventario Propiedad de Ciba Corning existe un contrato de comodato.

Mantenimiento correctivo:

Notificar al servicio técnico del proveedor.

Mantenimiento Preventivo:

Limpieza externa del aparato, revisión y limpieza de las mangueras, revisión de parte eléctrica (cordón y clavija).

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD
DEL DISTRITO FEDERAL**

INVENTARIO DEL LABORATORIO DE BIOQUIMICA CLINICA

LAB BIOQUIMICA CLINICA

LBO: JP2º

PAG 2 de 6

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

**BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA S**

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

CENTRIFUGA 16 TUBOS.

Fabricante: Sol Bat.

Modelo 16 Tubos.

No. de serie 2443

Localización Laboratorio de Bioquímica Clínica

No. de Inventario: 19.7C-317692

Mantenimiento correctivo:

Se reporta a la subdirección Administrativa, por medio de una libreta donde se apunta la fecha, nombre del aparato, servicio a donde pertenece el aparato, tipo de descompostura, donde se concentran las solicitudes de todo el hospital.

También se elabora un memorándum donde se ponen los datos anteriores y lo firma el jefe del laboratorio.

Mantenimiento preventivo:

Limpieza interna y externa, revisión de sistema eléctrico (cordón y clavija), cambio de carbones en caso necesario.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

INVENTARIO DEL LABORATORIO DE BIOQUIMICA CLINICA

LAB. BIOQUIMICA CLINICA

LBO. JP29

PAG. 3 de 6

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA S.

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR. ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

CENTRIFUGA 16 TUBOS

FABRICANTE: SOL BAT

Modelo: 16 Tubos

No. de serie: 2744

Localización: Anexo al laboratorio.

No. de inventario: 19.7.309989

Mantenimiento:

Se reporta a Subdirección Administrativa. Para mayor información véase hoja 2 de Inventario de Equipo

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD
DEL DISTRITO FEDERAL**

INVENTARIO DEL LABORATORIO DE BIOQUIMICA CLINICA

LAB. BIOQUIMICA CLINICA

LBO. JP2º

PAG. 4 de 6

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA S.

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

REFRIGERADOR DIELEXA

Fabricante General Electric

Modelo Tipo Casero

No. de serie Sin dato

No. de inventario 19.7.0031

Mantenimiento:

Se reporta a la Subdirección Administrativa. Para mayor información vea Inventario de Equipo pagina 2.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

INVENTARIO DEL LABORATORIO DE BIOQUIMICA CLINICA

LAB. BIOQUIMICA CLINICA

LBQ: JP29

PAG. 5 de 6

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA S.

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

REFRIGERADOR

Fabricante American

Modelo Sin dato

No. de serie Sin dato

No. de Inventario 19.7c.4339111.2

Mantenimiento:

Se reporta a la subdirección Administrativa. Para mayor información véase Inventario de Equipo hoja 2.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

INVENTARIO DEL LABORATORIO DE BIOQUIMICA CLINICA

LAB. BIOQUIMICA CLINICA

LBQ: JP29

PAG. 6 de 6

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA S.

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

HORNO DE SECADO

Fabricante Sin dato

Modelo Sin dato

No. de serie Sin dato

No. de inventario. 19.7.0023.

Mantenimiento.

Se reporta a la Subdirección Administrativa. Para mayor información véase Inventario de Equipo hoja 2.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD
DEL DISTRITO FEDERAL**

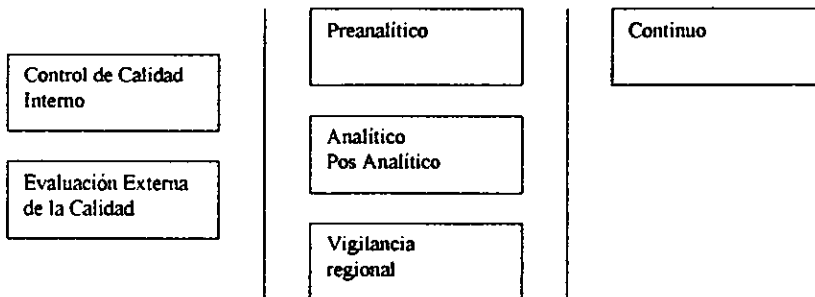
CONTROL DE CALIDAD			LAB BIOQUIMICA CLINICA	
			LBQ: SG30	PAG. 1 de 6
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	EN VIGOR, ABRIL 1998	
MERCEDES NIEVES	BIOL. MANUEL JIMENEZ Y QFB. RUBEN DAVILA S.	DR. GERARDO GONZALEZ	SUBSTITUYE A: NUEVO	
			PROXIMA REVISION: ABRIL 1999	

CALIDAD.

Conjunto de propiedades y características de un producto o servicio que le confiere la actitud para satisfacer las necesidades explícitas o implícitas preestablecidas

CALIDAD ES CUMPLIR LAS EXPECTATIVAS DEL CLIENTE O PACIENTE.

Mecanismos de Control de Calidad



CONTROL DE CALIDAD INTERNO.

El control de calidad interno, es la acción de comparar nuestras determinaciones diarias con un suero control con valores conocidos el cual se puede adquirir comercialmente.

En el laboratorio de bioquímica clínica se hace la calibración del aparato Micro Chem con el multicalibrador 1 que tiene concentraciones clínicamente normales de los analitos, mientras que el nivel 2 maneja concentraciones elevadas de los mismos, todas las pruebas están programadas en el aparato.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

CONTROL DE CALIDAD			LAB. BIOQUIMICA CLINICA	
			LBO: SG30	PAG. 2 de 6
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	EN VIGOR: ABRIL 1998	
MERCEDES NIEVES	BIOL. MANUEL JIMENEZ Y QFB. RUBEN DAVILA S.	DR. GERARDO GONZALEZ	SUBSTITUYE A: NUEVO	
			PROXIMA REVISION: ABRIL 1999	

Una vez calibrado el aparato se determinan los analitos de un suero control normal. Distribuido por Ciba Conting. Este material consiste de suero bovino y materiales quimicos, como su nombre lo indica, tiene valores normales de los analitos que contiene.

Este liofilizado viene en frascos de color ámbar, que deben mantenerse en refrigeración entre 2° y 8° C hasta la fecha de caducidad especificada por el fabricante. Al momento de utilizarse se permite que adquiera la temperatura ambiente durante un tiempo razonable, para posteriormente rehidratarlo con la cantidad de agua desionizada marcada con el marbete (5ml.), se tapa y se deja reposar media hora. Transcurrido ese tiempo se agita suavemente para homogeneizar.

La solución del suero control normal se corre 1 o 2 veces diarias (1 por cada 10 muestras)

Los límites de tolerancia son de 10% hacia arriba o hacia abajo, del valor medio asignado por el fabricante.

Las acciones correctivas a tomar en caso de exceder los límites anteriores serán los siguientes:

1. Revisar la apariencia que presenta el suero control.
2. Comprobar si el material de control se ha deteriorado.
3. Comprobar si el multicalibrador es satisfactorio.
4. Comprobar el funcionamiento correcto del sistema de muestreo. (pipetas automáticas).
5. Verificar que el equipo Micro Chem se encuentre en buenas condiciones.
6. Revisar la fecha de caducidad de los reactivos.
7. Repetir nuevamente la determinación de las muestras control.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

CONTROL DE CALIDAD

LAB BIOQUIMICA CLINICA

LBO: SG30

PAG. 3 de 6

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA S.

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

8. Comprobar si la rutina no se varió por alguna razón.
9. Verificar el seguimiento correcto del procedimiento analítico.
10. Verificar que no se hayan presentado cambios bruscos de temperatura.

Se seguirá cada paso hasta encontrar la causa del error o variación.

Los datos obtenidos de cada determinación se registran en libretas por mes y al final del mes se sacará la media, la desviación estándar y coeficiente de variación, se graficará con los límites bajo y alto preestablecidos.

Es política del laboratorio de bioquímica clínica asegurar que los resultados de todas sus determinaciones sean válidos para su control de calidad interna correspondientes, antes de ser enviados a los expedientes clínicos de los pacientes.

EVALUACIÓN EXTERNA DE CALIDAD.

A diferencia del control interno que es preventivo, la evaluación externa de calidad es un procedimiento que detecta errores después que se emiten los resultados.

Permite Conocer:

- Inspección interlaboratorios.
- Inexactitud intralaboratorios cuando el valor verdadero es conocido.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

CONTROL DE CALIDAD

LAB. BIOQUIMICA CLINICA

LBQ: SG30

PAG. 4 de 6

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA S.

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

Proporciona datos de:

- Imprecisión - Inexactitud.
- Control del método empleado.
- Errores de calibración.
- Estabilidad de los materiales empleados.
- Defectos en el control interno.
- Sugerencias para tomar medidas correctivas.
- Hacer comparación entre laboratorios.

ACCIONES CORRECTIVAS.

Correcta interpretación de los resultados del esquema de Control Externo de Calidad.

En caso de haber diferencias entre el valor reportado de cualquier analito y el valor real o el esperado (de consenso). Deberán revisarse las posibles causas de error, que afectaron el resultado como sería:

- Curva de calibración
- Fallas en el aparato
- Cambio de voltaje en ese día.
- Cambio de estándar.
- Reactivos nuevos
- Perdida del programa en el aparato por fallas diversas.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD
DEL DISTRITO FEDERAL

CONTROL DE CALIDAD			LAB. BIOQUIMICA CLINICA	
			LBQ: SG.10	PAG. 5 de 6
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	EN VIGOR: ABRIL 1998	
MERCEDES NIEVES	BIOL. MANUEL JIMENEZ Y QFB. RUBEN DAVILA S.	DR. GERARDO GONZALEZ	SUBSTITUYE A: NUEVO	
PROXIMA REVISION: ABRIL 1999				
<ul style="list-style-type: none">• Valores obtenidos ese día en el control interno <p>En sí cualquier causa que influyera en la obtención de los resultados.</p> <p>El control interno se deberá validar en condiciones óptimas debiendo tener una variación menor de 5%.</p> <p>El valor de consenso, es la referencia para calificar los resultados informados por los laboratorios, en cada uno de los analitos, que va en una escala de 0 a 400 y es conocido como PIV y que se considera como:</p> <p>0 - 100 Muy Bueno</p> <p>100 - 200 Regular</p> <p>200 - 300 Malo</p> <p>300 - 400 Pésimo</p> <p>Esto es que entre más pequeña sea la diferencia entre el valor real y el reportado, la calificación será menor o sea que entre mas se acerque al cero, la exactitud será mayor.</p> <p>Si la calificación es muy alta la exactitud será menor.</p>				

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD
DEL DISTRITO FEDERAL**

CONTROL DE CALIDAD

LAB. BIOQUIMICA CLINICA

LBQ. SG.10

PAG. 6 de 6

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA S.

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR. ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

CONTROL DE TODOS LOS PASOS ANALÍTICOS.

Errores que deben evitarse:

- Errores de transcripción de resultados
- Unidades mal empleadas.
- Errores de cálculo.
- Errores de cálculo cuando se hacen diluciones.
- Contaminación de especímenes.
- Mantenimiento y control de los instrumentos
- Entrenamiento del personal.
- Condiciones de trabajo.
- Organización reactivos estudiados.

El laboratorio de bioquímica clínica pertenece al control externo de la calidad en la Asociación Mexicana de Bioquímica Clínica A. C.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

ASEGURAMIENTO Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE CALIDAD			LAB. BIOQUIMICA CLINICA	
			LBO: JP31	PAG. 1 de 3
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	EN VIGOR: ABRIL 1998	
MERCEDES NIEVES	BIOL. MANUEL JIMENEZ Y QFB. RUBEN DAVILA	DR. GERARDO GONZALEZ	SUBSTITUYE A: NUEVO	
			PROXIMA REVISION: ABRIL 1999	
OBJETIVO:				
<p>Asegurar y mejorar la calidad en los procesos del laboratorio en base a la capacitación y actualización continua del personal.</p>				
ALCANCE:				
<p>Todo el personal involucrado en el laboratorio de Bioquímica Clínica.</p>				
POLITICAS:				
<p>Es responsabilidad de todo el personal del Laboratorio de Bioquímica Clínica, actualizarse y participar tanto en las sesiones de actualización, como en las de mejoramiento de procesos y/o sugerencias de soluciones para las problemáticas que pudieran ocurrir en el laboratorio.</p>				
Capacitación del Personal:				
<p>El Instituto de Servicios de Salud del Distrito Federal por medio del Departamento de Enseñanza imparte diferentes cursos, los que pueden ser de actualización, para algunos, de nuevos conocimientos para otros, o que el personal asista a conferencias, congresos o cursos, según las necesidades de trabajo lo permitan. Dentro de las ayudas económicas que presta puede haber apoyo parcial o total, para los eventos que se realizan fuera de la institución.</p>				

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

ASEGURAMIENTO Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE CALIDAD

LAB. BIOQUIMICA CLINICA

LBO: JP31

PAG. 2 de 3

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

En el Laboratorio de Bioquímica Clínica se efectúan sesiones con el personal, una vez al mes durante 2 horas. En estas sesiones se elige primeramente un artículo científico, de interés para el laboratorio, que debe ser leído por todo el personal, se indicará quién será el moderador, quién expondrá el tema, cuáles serán los puntos a tratar, los que deberán quedar registrados, en donde se realizará la reunión, así como la hora en que esta se llevará a cabo.

En esta reunión se pretende que al analizar el tema, el personal se actualice y que participe con sus ideas, usando éstas para conformar manuales informativos para la misma Institución.

Se pretende también estimular al trabajador que al aportar sus ideas y ser aceptadas, tenga el estímulo de interesarse mayormente en la labor a desempeñar

Reuniones de Trabajo:

Se revisaran los problemas comunes que se tienen en la rutina diaria, sugiriendo y planeando acciones correctivas. Estas acciones se pondrán en marcha y se verificaran posteriormente su efectividad mediante su seguimiento respectivo.

Ejemplo:

Identificación de Muestras:

Supongamos que constantemente se tienen problemas con la identificación de muestras. Se analizará primero las posibles causas de que estas muestras estén mal identificadas.

- 1) Descuido

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD
DEL DISTRITO FEDERAL

ASEGURAMIENTO Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE CALIDAD

LAB. BIOQUIMICA CLINICA

LBO: JP31

PAG. 3 de 3

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

2) Doble hoja

3) Cambio de Técnico

4) Duplicidad de tubo.

A cada uno de estos puntos o algunos mas se les dará seguimiento para detectar dónde esta el error.

A los presentes en la junta se les dará a analizar el caso. Ellos darán ideas de el porqué puede haber esta mala identificación.

Al exponer las posibles causas, también los presentes propondrán las soluciones a los problemas planteados durante la reunión.

Una vez que se han puesto de acuerdo en la solución, las determinaciones aceptadas se plasmarán en un documento como consecuencia de la reunión, que se hará del conocimiento del personal involucrado así como de los superiores correspondientes.

Se deberá llevar a cabo un seguimiento de las acciones que se tomen para corregir el problema con la finalidad de verificar que este no vuelva a presentarse, o que disminuya de manera tal que no sea un problema representativo de la ejecución del laboratorio.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

**MEJORIA CONTINUA DE LA CALIDAD:
PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD**

LAB. BIOQUIMICA CLINICA

LBO: JG32

PAG. 1 de 2

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

OBJETIVO:

Establecer los lineamientos mínimos necesarios para evitar al máximo posibles contaminaciones.

ALCANCE:

Este programa involucra a todo el personal del Laboratorio de Bioquímica Clínica

POLITICAS:

Es responsabilidad de todo el personal del Laboratorio de Bioquímica Clínica llevar a cabo registros escritos aplicar y documentar acciones correctivas, siempre que se presenten los problemas.

La seguridad del personal es una parte muy importante dentro del Laboratorio de Bioquímica Clínica, por ser los productos (fluidos biológicos) que se manejan potencialmente infecciosos, es necesario tomar una serie de medidas para evitar contaminaciones y accidentes que pudieran afectar al personal y por consiguiente a la Institución.

REQUERIMIENTOS MINIMOS DE SEGURIDAD

1. Mantener orden en aparatos, materiales y reactivos.
2. Limpieza y desinfección antes y después de la rutina en las mesas de trabajo, usando solución de hipoclorito de sodio al 10 %. Se llevarán registros de cada acción por medio de hojas de control que se archivarán.
3. Uso de bata y guantes para todas las operaciones que se lleven a cabo dentro del Laboratorio de Bioquímica Clínica, pero con mayor énfasis durante el manejo y manipulación
4. Las muestras nunca deberán pipetarse con la boca.
5. Reuniones periódicas entre el personal involucrado en este tema para que se escuchen propuestas de soluciones a los problemas o deficiencias que pudieran presentarse.

HOSPITAL DR. NICOLAS M. CEDILLO SORIANO

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD

DEL DISTRITO FEDERAL

**MEJORIA CONTINUA DE LA CALIDAD:
PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD**

LAB. BIOQUIMICA CLINICA

LBQ- JG32

PAG. 2 de 2

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

MERCEDES NIEVES

BIOL. MANUEL JIMENEZ Y
QFB. RUBEN DAVILA

DR. GERARDO GONZALEZ

EN VIGOR: ABRIL 1998

SUBSTITUYE A: NUEVO

PROXIMA REVISION: ABRIL 1999

GUIA DE USO DE BATAS Y GUANTES.

Procedimiento / Instrumento	Bata	Guantes
Clasificación de muestras	X	X
Centrifugar : introducir las muestras	X	X
Centrifugar : sacar muestras	X	X
Desecho de Muestras	X	X
Tapado de muestras	X	X
Destapado de muestras	X	X
Pipeteo de muestras	X	X

CAPITULO V

CONCLUSIONES

La elaboración de un "Manual de Calidad" en el Laboratorio de Bioquímica Clínica es el inicio para elaborar un Manual de Calidad General para todo el Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Dr. Nicolás M. Cedillo.

Al realizar este manual se ve cómo el documento que establece la política de calidad, describiendo el sistema de calidad de la organización, así como la planeación y administración que afectan la calidad en la organización, se presentan las responsabilidades y requisitos de las personas que participan en el Laboratorio de Bioquímica Clínica.

El sistema de calidad compromete a todo el personal a adoptar prácticas de calidad y a la comprobación de la misma, así mismo la mejora continua de los servicios proporcionados.

El establecer un sistema de aseguramiento de calidad representa a la Institución los beneficios del cambio en la actitud y desempeño de la calidad, la imagen que se debe proyectar a los clientes o pacientes internos y externos del servicio, la credibilidad y el desempeño general del laboratorio en los resultados obtenidos durante sus procesos.

La aportación a los pacientes con este sistema sería:

Un mejor trato personal, confiabilidad de los resultados por técnicas bien definidas y comparables, al efectuar buenas prácticas, la disminución de costos será mayor. Con todo esto, la confianza que se le da al paciente será mayor y un reconocimiento para el Hospital, el que tendrá mayor difusión y un reconocimiento importante para la Institución. Al implantar el sistema de calidad la institución podrá reducir los costos totales de los análisis, por reducción de fallas y repeticiones innecesarias, lo que ayudaría a distribuir los gastos dentro de la institución de una manera en que sus usuarios reciban beneficios mayores a los actuales, contribuyendo de esta manera a engrandecer los servicios de salud que ofrecen instituciones como la nuestra a la población mexicana, pudiendo de esta manera lograr un prestigio mayor a nivel nacional.

CAPITULO VI

BIBLIOGRAFIA

- Bojalil J., "Gestión Dinámica de la Calidad", Revista Mexicana de Ciencias Farmacéuticas, 21, (4), 1990, 27-32.
- Boquet, J. E.; "Mejoría continua de la Calidad"; Editorial Medica Panamericana; Primera Edición; México; 1995.
- Crosby Philip B., "Hablemos de Calidad", Editorial Mc Graw Hill, México 1990.
- Crosby Philip B., "La calidad no cuesta", 7ª Edición, Editorial C.E.C.S.A., México 1991.
- Dávila S. J. R., "Aseguramiento de la calidad en la etapa preanalítica de un laboratorio de análisis clínicos – Guía para la elaboración de un manual". Tesis. Facultad de Química, UNAM (1998).
- Dávila S. J. R.; Memorias y apuntes del "Diplomado Básico para el Aseguramiento de la Calidad en el laboratorio de análisis clínicos"; Educación Continua; UNAM; 1997.
- Diplomado; "Calidad - Productividad"; Modulo IV; CENCADE; México; 1995.
- Diplomado; "Normalización y Certificación (Normas NMX-CC)"; Facultad de Química UNAM; 1994.
- Evans, R.J., "Administración y Control de Calidad", Grupo Editorial Iberoamérica 1993
- Feigenbaum, A. V.; "Control Total de la Calidad"; CECSA; México; 1986.
- Flores Rosas Margarita, "Aseguramiento de la Calidad en el laboratorio de análisis clínicos", UNAM Facultad de Química, 1996.
- Guías de CLIA 88, Enmiendas para el mejoramiento del laboratorio clínico, (EMLC - CLIA),1988
- Guías de la NCCLS, National Comitte for Clinical Laboratory Standards, 1997
- Hetch Aguilar M., "ISO 9000 y su aplicación al laboratorio clínico", Tesis 1995, UNAM, Facultad de Química
- ISO 9000 (International Standars for Quality Management), International Organization, Geneva 20 Switzerland, 1991.
- Jiménez A. M.; "Manual de Calidad"; Laboratorios Frontera; Departamento de Química; México; 1997.
- Kaplan, L.A.; "Clinical Chemistry Theory, Analysis and Correlation"; The C. V. Mosby company; USA; 1984.

- Kilshaw D.: "Quality Assurance I. Philosophy and Basic Principles"; Medical Laboratory Sciences; Vol. 43; 377 - 381; 1986.
- Kilshaw D.: "Quality Assurance II. Internal Quality Control"; Medical Laboratory Sciences; vol. 44; 73/83; 1987.
- Kilshaw D.: "Quality Assurance III. External Quality Assessment"; Medical Laboratory Sciences; Vol. 44; 178-186; 1987.
- López, S.G.: "Manual del Curso de Control de Calidad para los Laboratorios de Patología Clínica"; Secretaría de Salud; 1994.
- Magaña Díaz A.: "Elección y Adaptación de un Modelo de Sistema de Calidad ISO 9001 para un Laboratorio de Pruebas"; Tesis; Facultad de Química; UNAM (1994).
- Magaña H.J.: "Planeación Estratégica de la Calidad Total"; TECNOLAB; Vol. 11; 2-9; 1994.
- "Manual de Procedimientos para la obtención de estudios en el Area de Laboratorio de Análisis Clínicos"; D.D.F.; 1992.
- "Manual de Organización del Laboratorio de Análisis Clínicos"; Dirección General de Servicios de Salud del D.D.F. 1992.
- Memorias, "Certificación de la Calidad de Bienes y Servicios de Acuerdo con la Ley Federal sobre Metrología y Normalización"; Sexto Congreso Internacional y Exposición de Bienes y Servicios; Asociación Mexicana de Calidad; México; 1995.
- Morejon M.: "Control Externo de la Calidad en los Laboratorios Clínicos de Nivel Primario de atención en Cuba"; Acta Bioquímica Clínica Latinoamericana; Vol. 24; 327-330; 1990.
- Muños A. C.: "Guía Practica para Implantar un Sistema de Aseguramiento de Calidad en una Central Termoeléctrica"; TECNOLAB; k29-34; 1994.
- Niño, H. V.: "Garantía de la Calidad en el Laboratorio Clínico"; PH. D. Editor; Primera Edición; México; 1995.
- NMX-CC-1: "Sistemas de Calidad - Vocabulario"; 1990.
- NMX-CC-3: "Sistemas de Calidad - Modelo para el Aseguramiento de Calidad en Diseño, Desarrollo, Producción, Instalación y Servicio"; 1990.

- NMX-CC-004: 1995 IMNC Sistemas de calidad - Modelos para el aseguramiento de la calidad en producción, instalación y servicio, 1990.
- NMX-CC-018: 1996 IMNC Directrices para desarrollar manuales de calidad, 1990.
- Tiburcio Sainz I.; "Validación de Proveedores en la Industria Farmacéutica"; Tesis; Facultad de Química; UNAM (1994).
- Valles S. V.; "Control de la Calidad en la Química Clínica"; Facultad de Química; UNAM 1994.
- Vázquez Vázquez M.; "Lineamientos para Elaborar un Manual de Calidad Bajo la Norma ISO 9001"; Tesis; Facultad de Química; UNAM (1994).



DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD
SOLICITUD Y RESULTADO DE ANALISIS CLINICOS

FECHA

SUN 1 A 1

UNIDAD MEDICA _____

NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO SOLICITANTE _____

NOMBRE DEL PACIENTE _____ EDAD _____ No EXPEDIENTE _____

SEXO: M F CAMA No _____ URGENTE SI NO

DEPTO. SOLICITANTE: C.E. URG. HOSP. OTRO

SERVICIO _____ DIAGNOSTICO PRESUNTIVO _____

<p>HEMATOLOGICOS</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SERIE ROJA NUMERO DE MUESTRAS _____</p> <p><input type="checkbox"/> HEMOGLOBINA _____</p> <p><input type="checkbox"/> HEMATOCRITO _____</p> <p><input type="checkbox"/> RETICULOCITOS _____</p> <p><input type="checkbox"/> SEDIM. GLOBULAR _____</p> <p><input type="checkbox"/> GRUPO _____ RH _____</p> <p><input type="checkbox"/> PLASMOCITOS _____</p> <p><input type="checkbox"/> OTROS (ESPECIFICAR) _____</p> <p><input type="checkbox"/> SERIE BLANCA NUMERO DE MUESTRAS _____</p> <p><input type="checkbox"/> LEUCOCITOS _____ mm³</p> <p><input type="checkbox"/> FORMULA LEUCOCITARIA %</p> <table border="1"> <tr> <td>LINFO</td> <td>MONO</td> <td>EOSI</td> <td>BASO</td> <td>NEUTRO</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table> <p><input type="checkbox"/> HEMOGRAMA DE SCHILLING %</p> <table border="1"> <tr> <td>SEGMENT</td> <td>BANDA</td> <td>MELOCI</td> <td>METAMEL</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	LINFO	MONO	EOSI	BASO	NEUTRO						SEGMENT	BANDA	MELOCI	METAMEL					<p><input type="checkbox"/> BACTERIOLOGICOS</p> <p><input type="checkbox"/> NUMERO DE MUESTRAS _____</p> <p><input type="checkbox"/> EXUDADO (ESPECIFICAR) _____</p> <p><input type="checkbox"/> PLASMODIUM _____</p> <p><input type="checkbox"/> BACILOSCOPIA</p> <p><input type="checkbox"/> DIRECTO _____ CONCENTRACION _____</p> <p><input type="checkbox"/> BAAR 1 2 3 4 _____</p> <p><input type="checkbox"/> CULTIVOS (ESPECIFICAR) _____</p> <p><input type="checkbox"/> PRUEBAS DE COAGULACION Y HEMOSTASIA</p> <p><input type="checkbox"/> NUMERO DE MUESTRAS _____</p> <p><input type="checkbox"/> PLAQUETAS _____</p> <p><input type="checkbox"/> TIEMPO DE COAGULACION _____</p> <p><input type="checkbox"/> TIEMPO DE PROTROMBINA _____</p> <p><input type="checkbox"/> FIBRINOPLASTINA PARCIAL _____</p> <p><input type="checkbox"/> FIBRINOGENO _____</p> <p><input type="checkbox"/> OTROS (ESPECIFICAR) _____</p>	<p><input type="checkbox"/> BIOQUIMICOS</p> <p><input type="checkbox"/> QUIMICA SANGUINEA</p> <p><input type="checkbox"/> NUMERO DE MUESTRAS _____</p> <p><input type="checkbox"/> GLUCOSA _____</p> <p><input type="checkbox"/> CREATININA _____</p> <p><input type="checkbox"/> UREA _____</p> <p><input type="checkbox"/> B DIR _____ mg % B IND _____ mg %</p> <p><input type="checkbox"/> T G O _____ U ml T G P _____ U ml</p> <p><input type="checkbox"/> OTROS ESPECIFICAR _____</p> <p><input type="checkbox"/> ELECTROLITOS</p> <p><input type="checkbox"/> NUMERO DE MUESTRAS _____</p> <p><input type="checkbox"/> SODIO _____</p> <p><input type="checkbox"/> POTASIO _____</p> <p><input type="checkbox"/> CALCIO _____</p> <p><input type="checkbox"/> MAGNESIO _____</p> <p><input type="checkbox"/> OTROS ESPECIFICAR _____</p>
LINFO	MONO	EOSI	BASO	NEUTRO																
SEGMENT	BANDA	MELOCI	METAMEL																	

COPROLOGICOS

NUMERO DE MUESTRAS _____ MOCO _____ EXAMEN PARASITOSCOPICO _____

EXAMEN FISICO _____ PUS _____ TROFOZOITIC _____

COLOR _____ SANGRE MACRO _____ QUISTE _____

CONSISTENCIA _____ PARASIT MACRO _____ HUEVECILLOS _____

CONCRECIONES _____ SANGRE MICRO _____ OTROS _____

RESTOS ALIMENTICIOS _____

INMUNOLOGICOS

REACCIONES LUECTICAS

NUMERO DE MUESTRAS _____

VDRL _____ CUANTITATIVO _____

REACCIONES FEBRILES

VIDAL

TIFICO H _____

PARATIF O _____

A _____

B _____

OTRA _____

BRUCELLA (ANOTAR REACCION)

WELL FELIX

ANTIESTREPTOLISINAS

PROTEINA C REACTIVA

OBSERVACIONES _____

OTROS ANALISIS (ESPECIFICAR)

No DE LAMINILLAS _____

UROLOGICOS

EXAMEN GENERAL DE ORINA

NUMERO DE MUESTRAS _____

EXAMEN FISICO

CANTIDAD _____ COLOR _____

PH _____ DENSIDAD _____

ASPECTO _____ SEDIMENTACION _____

ELEMENTOS ANORMALES

GLUCOSA _____ ALBUMINA _____

C CETONICOS _____ ERITROCITOS _____

LEUCOCITOS _____ PIG BILIARES _____

UROBILINOGENO _____ CILINDROS _____

CRISTALES _____ CEL EPITELIALES _____

OTROS (ESPECIFICAR) _____

HORMONALES

NUMERO DE MUESTRAS _____

GONADOTROPINAS CORIONICAS (IDA DE EMBARAZO)

CUANTIF. GONADOTROPINAS CORIONICAS EN ORINA DE 24 HRS

OTROS EXAMENES (ESPECIFICAR TIPO Y RESULTADOS)

IMPRESION DIAGNOSTICA _____